



UNCUYO
UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO

FCE
FACULTAD DE
CIENCIAS ECONÓMICAS

Carrera: Contador Público Nacional y Perito Partidor

TRABAS A LAS IMPORTACIONES Y SUS CONSECUENCIAS EN LA PROVINCIA DE MENDOZA DESDE 2012 HASTA 2015

Trabajo de Investigación

POR

Leandro Ezequiel Bucca Trejo
Mariano Juan Iniesta Di Cesare
Pablo Alejandro Reggio

DIRECTOR:

Prof. Gustavo Filizzola

M e n d o z a - 2 0 1 5

Índice

INTRODUCCIÓN	1
<hr/>	
CAPÍTULO I	
LICENCIAS NO AUTOMÁTICAS	3
<hr/>	
1. EVOLUCIÓN DE LAS LNA A PARTIR DE LA CRISIS	3
2. ANTECEDENTES DE JURISPRUDENCIA DE LICENCIAS NO AUTOMÁTICAS	7
CAPÍTULO II	
DECLARACIONES JURADAS ANTICIPADAS	9
<hr/>	
1. FUNCIONAMIENTO DE LAS DECLARACIONES JURADAS ANTICIPADAS	9
2. INFORMACIÓN A SUMINISTRAR AL SISTEMA	10
3. SUBREGÍMENES ALCANZADOS	10
4. EXCEPCIONES	12
5. ESTADO DE LA DJAI	12
6. SISTEMA DE CONTROL DE OPERACIONES CAMBIARIAS	12
7. VIGENCIA	13
8. ANTECEDENTES DE JURISPRUDENCIA DE LAS DECLARACIONES JURADAS ANTICIPADAS	13
9. SISTEMA MALVINA (SIM)	13
CAPÍTULO III	
IMPACTO DE LAS TRABAS A LA IMPORTACIÓN EN LOS SECTORES ECONÓMICOS DE LA PROVINCIA DE MENDOZA	15
<hr/>	
1. LA VITIVINICULTURA	15
2. AUTOMOTRIZ	19
3. AGROINDUSTRIA Y CONSERVAS	20
4. SALUD	21
5. PETRÓLEO	23
6. METALMECÁNICA	24
7. CONSTRUCCIÓN	25
8. BIENES ELECTRÓNICOS	26
9. SECTOR TEXTIL	28
10. OLIVICULTURA	31
11. MADERA Y MUEBLE	34
12. ALIMENTOS	34
13. LIBROS	35
CONCLUSIÓN	37
<hr/>	

BIBLIOGRAFÍA	41
<hr/>	
ANEXO I	
SISTEMA MALVINA: REGISTRO	44
<hr/>	
ANEXO II	
ENCUESTA A SUSANA BALBO	56
<hr/>	

Introducción

El presente trabajo de investigación, pretende como su nombre lo indica demostrar el impacto ocasionado en los distintos sectores económicos de la Provincia de Mendoza, a raíz de las diversas restricciones a las importaciones por el Gobierno Nacional para lo cual el trabajo se ha estructurado en cuatro capítulos y una conclusión a fin de obtener un amplio desarrollo de los temas a tratar.

Durante los últimos 10 años, la economía argentina, con la devaluación de la moneda se generó un tipo de cambio competitivo que le permitió mantener una balanza comercial con superávit.

Sin embargo, es relevante resaltar que las importaciones crecieron a lo largo del periodo mencionado a un ritmo mayor que el de las exportaciones, permitiendo así a los analistas económicos divisar una tendencia, que de no ser intervenida, pondría en riesgo el superávit del sector externo.

Por dichas razones el Gobierno intervino con medidas comerciales con el fin de resguardar la integridad de la balanza comercial, por ser esta la principal fuente de ingresos de divisas del país.

Bajo la hipótesis de demostrar que esta medida gubernamental no es otra cosa que un impedimento de libre comercialización y un grave problema para la economía regional de Mendoza es que justificamos nuestro trabajo en la investigación y análisis de dicha problemática, no solo en defensa de nuestra postura sino también en contraposición de los erróneos argumentos expuestos por el Gobierno de turno, los cuales radican en proteger y defender la industria nacional.

Tales argumentos son claves para entender una lógica política y que tiene mucho más que ver con la necesidad del Gobierno de asegurar dólares para el pago de la deuda y el financiamiento del gasto público, que en fomento a la industria nacional.

Existen tres formas para un Estado como el de Argentina para hacerse de dólares: vía inversiones privadas extranjeras (privados que traigan sus dólares al país para hacer negocios); endeudamiento en el exterior de Estados y empresas por medio del mercado de capitales; y superávit en la balanza comercial.

Desde el default de 2002 y la pesificación asimétrica, primero, y el atraso cambiario y la alta inflación interna con tasas de interés domésticas negativas, después, las dos primeras vías de ingresos de dólares están cerradas para la Argentina. Sólo queda la vía legítima del superávit comercial, que se obtiene cuando un país exporta más de lo que importa. Son dólares extras que ingresan al país y hacen crecer la economía.

Como consecuencia de alta inflación interna y estancamiento en el tipo de cambio (oficial), en el plano interno, y crisis económica en lo externo (EEUU y Europa), hoy hay superávit comercial sencillamente porque las importaciones están trabadas. El mecanismo es simple: se van monitoreando las exportaciones y las importaciones se van goteando para que siempre crezcan menos que las ventas al exterior que hace Argentina.

Para entenderlo, es necesario analizar qué importa la Argentina. Según datos del INDEC (año 2012), 66% de todo lo importado son Bienes de Capital, Bienes Intermedios y Piezas y Accesorios para Bienes de Capital. Esto indica que casi U\$S7 de cada U\$S10 importados son insumos básicos para producir en el país o bien para ampliar la producción. No cabe mayor análisis para comprender que si no hay insumos ni maquinarias para producir, es muy difícil que la industria trabaje. Los procesos de sustitución de importaciones nunca son inmediatos, ya que es imposible que en cuestión de meses la industria avance de forma tal que se puedan sustituir al 100% las importaciones.

El 34% restante de las importaciones (sacando el 66% ya mencionado), se compone en un 16% de combustibles y lubricantes, un 8% de vehículos automotores de pasajeros y el 10% restante de Bienes de Consumo. Una economía no puede funcionar sin combustibles ni vehículos.

En el caso de la Argentina, entonces, sólo el 10% de las importaciones son Bienes de Consumo terminados, que sí pueden de alguna manera afectar la industria nacional ya que no generan trabajo de ningún tipo en el país. Esto indica que se frenan todas las importaciones cuando sólo el 10% son Bienes de Consumo terminados.

Otro aspecto negativo de las trabas para importar es que agudizan un problema crónico en la Argentina: la falta de inversión productiva. Sin inversión no se amplía significativamente la capacidad instalada como para hacer más y mejores productos, por lo que la industria, y por ende la economía, tienen un panorama sombrío.

En síntesis, la presente investigación pretende expresar con claridad distintos conceptos y problemáticas del tema, de una manera explicativa, haciendo foco en los siguientes aspectos:

- Niveles de importación y exportación.
- Medidas tomadas para restringir las importaciones.
- Consecuencias generadas por las restricciones en la Provincia de Mendoza.

Los temas abordados en el presente trabajo se referirán a las medidas tomadas por el gobierno, entre las que podemos mencionar:

- Las licencias no automáticas (LNA).
- Declaraciones juradas anticipadas de importación (DJAI).

Es por ello que además del tratamiento de las mencionadas cuestiones el eje central de esta investigación radica, desde los inicios de su implementación, y teniendo en principal consideración nuestra provincia en responder dos interrogantes:

1. ¿Son justas las restricciones impuestas por el gobierno nacional para restringir las importaciones?
2. ¿Cuál es su impacto en la economía local?

CAPÍTULO I

LICENCIAS NO AUTOMÁTICAS

1. EVOLUCIÓN DE LAS LNA A PARTIR DE LA CRISIS

Hacia fines de agosto de 2007, el gobierno anunció una serie de medidas que afectarían las importaciones, sobre todo por parte de China y otros países asiáticos. Las medidas fueron interpretadas por algunos analistas como un instrumento para disminuir el déficit comercial consecuencia de que, en el último tiempo, las importaciones de ese origen aumentaron a un paso mayor que las exportaciones argentinas a ese destino. Otras fuentes han atribuido las medidas a la dificultad de algunos sectores de Argentina para competir con bienes producidos en la China.

Algunos funcionarios argentinos respondieron que se trata de medidas consistentes con las obligaciones del país en la Organización Mundial del Comercio (OMC) y que, en los casos pertinentes, se siguen las directrices de la Organización Mundial de Aduanas (OMA).

Las medidas consisten en el establecimiento de licencias de importación no automáticas (LNA) para algunos productos de la marroquinería del plástico, textiles y calzado, que requiere la inscripción previa a la importación en un registro de la Secretaría de Industria, Comercio y PyME, declarando la composición de los productos a importar y además se amplían las mercaderías que ingresan únicamente por "aduanas especializadas", lo cual supone un control más estricto de la mercadería a ingresar.

Las licencias no se establecen individualmente por producto o posición arancelaria sino en regímenes que las agrupan, usualmente con un patrón sectorial.

Entre octubre de 2008 y junio de 2009 se aprobaron 4 nuevos regímenes que congregan 189 posiciones arancelarias, que se agregaron a las 89 preexistentes. Con esto, a junio de 2009 se encontraban vigentes un total de 13 regímenes con 270 posiciones. Los sectores incorporados a esta modalidad de regulación fueron: hilados y tejidos, neumáticos para vehículos, productos metalúrgicos y productos varios entre ellos tractores, cosechadoras, los cuales son esenciales para la actividad principal de la provincia de Mendoza (ver Cuadro 1).

Cuadro 1
Cantidad de posiciones con LNA por régimen, antes y después de Octubre de 2008

RÉGIMEN	Vigentes a Septiembre de 2008	Incorporadas a Octubre de 2008	TOTAL Por Régimen
Artículos para el hogar	12	4	16
Calzado y sus partes (2)	31	0	31
Hilados y tejidos	0	25	25
Indumentaria	5	99	104
Juguetes	16	0	16
Manufacturas diversas	10	0	10
Motos	4	0	4
Neumáticos para bicicletas	2	0	2
Neumáticos para vehículos	0	5	5
Pelotas	1	0	1
Productos metalúrgicos (3) (4)	0	17	17
Productos varios (5)	0	39	39
TOTAL LNA	81	189	270

Notas:
 (1) Posiciones arancelarias a 8 dígitos del NCM (Nomenclador Común del MERCOSUR).
 (2) Se consolidan dos regímenes: el de calzado y el de partes de calzado.
 (3) La mayor parte de las posiciones afectadas son bienes de capital (máquinas).
 (4) Las posiciones 731814 y 731815 correspondientes a tornillos no serán incluidas en este informe dado que recién entraron en vigencia en junio de 2009.
 (5) Incluye Tractores, Cosechadoras, Compacts, Cierres, Asientos y Partes de asientos, Muebles de madera, entre los principales.

Fuente: Datos estadísticos obtenidos de INDEC.

Adicionalmente, se agregaron nuevos productos en dos regímenes preexistentes: artículos para el hogar e indumentaria. En este último, el número de posiciones creció notablemente de 5 a 104. Para dar una idea de la magnitud de las importaciones afectadas por LNA, se tomaron las compras externas del año previo a octubre de 2008 que, como se señaló, fue cuando se empezaron a incorporarse varios nuevos regímenes. Las importaciones de productos que actualmente tienen licencias fue de US\$ 3.563 millones en el año transcurrido entre noviembre de 2007 y octubre de 2008, 6,1% del total importado. De este monto, el 60% correspondió a productos que comenzaron a tener LNA en octubre de 2008.

Cuadro 2
Importaciones por Régimen entre Noviembre de 2007 y octubre de 2008.
En millones de dólares

RÉGIMEN	Productos con Licencias Vigentes a Septiembre de 2008	Productos Con Licencias Incorporadas desde Octubre de 2008	TOTAL Por Régimen
Artículos para el hogar	532	21	553
Calzado y sus partes	354		354
Hilados y tejidos		308	308
Indumentaria	31	292	323
Juguetes	143		143
Manufacturas diversas	87		87
Motos	280		280
Neumáticos para bicicletas	9		9
Neumáticos para vehículos		457	457
Pelotas	7		7
Productos metalúrgicos		199	199
Productos varios		844	844
TOTAL LNA	1.442	2.121	3.563
TOTAL Importaciones			58.073

Fuente: Datos estadísticos obtenidos de INDEC.

En el primer semestre de 2009, las importaciones con LNA tuvieron una caída anual significativamente mayor que las del promedio de la economía: 51,8% vs. 38,3% (cuadro 3). Si se discrimina entre las posiciones vigentes a septiembre de 2008 y las incorporadas desde octubre de ese año, la merma es mayor en estas últimas. Un aspecto adicional que corresponde señalar es que con el crecimiento del número de bienes afectados por licencias hubo un aumento de la demanda de pedidos de certificados, lo que -según fuentes privadas- ha extendido los plazos de dicho trámite.

Cuadro 3
Variación Anual de las Importaciones con LNA.
Primer Semestre de 2009, por régimen.
Millones de Dólares

REGIMEN	Productos con Licencias Vigentes a Septiembre de 2008	Productos con Licencias Incorporados a Octubre de 2008	TOTAL por Régimen
Artículos para el hogar	-61%	-50%	-61%
Calzado y sus partes	-19%	-	-19%
Hilados y tejidos	-	-67%	-67%
Indumentaria	23%	-11%	-7%
Juguetes	-27%	-	-27%
Manufacturas diversas	-17%	-	-17%
Motos	-64%	-	-64%
Neumáticos para bicicletas	-32%	-	-32%
Neumáticos para vehículos	-	-63%	-63%
Pelotas	1%	-	1%
Productos metalúrgicos	-	-46%	-46%
Productos varios	-	-69%	-69%
TOTAL LNA	-43%	-57%	-52%
TOTAL Importaciones			38,3%

Fuente: Datos estadísticos obtenidos de INDEC.

Desde el punto de vista sectorial se puede decir que, con excepción de artículos para el hogar y motos, los rubros recientemente incorporados fueron los que mostraron la mayor caída.

En cuanto a la composición por orígenes de las importaciones con LNA, China y Brasil representaron en forma conjunta casi el 70% del total de compras externas en el primer semestre de 2009. Del cuadro 5 surge que la participación de China es más alta en las importaciones correspondientes a los productos con LNA vigentes a septiembre de 2008 (explica el 21% del total), mientras que la de Brasil es mayor en las importaciones de los productos incorporados a partir de octubre de ese año (16%).

Cuadro 4
Participación de las Importaciones con LNA.
Primer semestre de 2009 por origen

Origen	Productos Con Licencias Vigentes a Septiembre de 2008	Productos Con Licencias Incorporados desde Octubre de 2008	TOTAL Por Origen
Brasil	15%	16%	31%
China	21%	14%	35%
Resto del Mundo	11%	23%	34%
Total LNA	46%	54%	100%

Fuente: Datos estadísticos obtenidos de INDEC.

A principios del 2011 por medio de la Resolución N° 45/11 del Ministerio de Industria, Argentina ha extendido la aplicación de Licencias No Automáticas (LNA) a productos tales como artículos metalúrgicos, electrónicos de consumo, hilados y tejidos, autos de alta gama, moldes y matrices, vidrio, bicicletas y partes de bicicletas. De esta manera, ha pasado de aplicar unas 150 licencias al momento de desatarse la crisis internacional a tener en la actualidad unos 600 productos sujetos a este régimen.

2. ANTECEDENTES DE JURISPRUDENCIA DE LICENCIAS NO AUTOMÁTICAS

Atento la innumerable cantidad de fallos que tiene la Excma. Cámara Contencioso Federal sobre este tema, solamente se analizará el leading case, debido a que las restantes salas también resolvieron la cuestión de manera análoga a lo allí decidido.

PRECEDENTE "EL BRUJO SRL"

La sala III de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo Federal confirmó la sentencia del juez de grado que declara inconstitucional la Res. N° 485/05 del Ministerio de Economía que establece la licencia no automática, dado que los recaudos exigidos funcionan como una barrera arancelaria que provoca una concreta restricción, cuanto menos temporal a la importación de determinados productos. Disconforme la Dirección General de Aduanas interpuso el recurso extraordinario por encontrarse controvertida la interpretación de una norma federal, ello todavía no fue resuelto por el máximo tribunal, habiendo dictaminado solamente la Procuración General de la Nación.

En el presente caso se deben tener en cuenta dos cuestiones para clarificar sobre la materia de la controversia y esto es:

- Por un lado, hay un incumplimiento para la entrega del certificado de acuerdo a lo establecido en el marco normativo de la OMC (las licencias deberán ser otorgadas en un plazo que no puede exceder los 30 días en caso que las solicitudes de licencia se otorguen a medida que se presentan o de 60 días si se examinan todas las solicitudes simultáneamente).
- Y por otro, se plantea la inconstitucionalidad de la Res. 485/05 del Ministerio de Economía.

Ahora bien, los datos solicitados para la obtención del certificado pueden ser obtenidos del despacho a plaza que se efectúa mediante el sistema informático que utiliza la DGA, llamado Sistema María (SIM). Es ahí, donde se produce el abuso de la utilización de la licencia no automática sin necesidad de que la misma exista, pues los datos informativos para evaluar el flujo

de mercaderías se encuentran en el sistema, además, en cada despacho aduanero se abona en concepto de Tasa de Estadística el 0.5% del valor FOB en Aduana de la mercadería.

CAPÍTULO II

DECLARACIONES JURADAS ANTICIPADAS

1. FUNCIONAMIENTO DE LAS DECLARACIONES JURADAS ANTICIPADAS

Mediante las Resoluciones Generales N° 3.252 y 3.255, publicadas en el Boletín Oficial con fecha 10 de enero y 23 de enero de 2012, respectivamente, la AFIP estableció que los importadores inscriptos en los "Registros Especiales Aduaneros" estarán alcanzados por un régimen de Declaración Jurada Anticipada de Importación (DJAI), con relación a las destinaciones definitivas de importación para consumo.

Al respecto, los importadores, en forma previa a la emisión de la Nota de Pedido, Orden de Compra o documento similar utilizado para concertar sus operaciones de compras en el exterior deberán producir la información indicada en el micro sitio DJAI de la AFIP a tal efecto, la AFIP implementó una "Ventanilla Única Electrónica" y aprobó las "Pautas para la Gestión de las Declaraciones Juradas Anticipadas de Importación", las cuales mantendrá actualizadas en el precitado micrositio.

La información suministrada será puesta a disposición de organismos que se adhieran a este régimen, quienes deberán pronunciarse en un lapso no mayor al fijado en el respectivo instrumento de adhesión.

Dichos organismos deberán efectuar las observaciones electrónicas que correspondan, en orden de su competencia, dentro de las 72 horas de la oficialización de la DJAI. Dicho plazo podrá ampliarse hasta un máximo de 10 días corridos en aquellos casos en que la competencia específica del organismo adherente así lo amerite.

Las observaciones serán informadas por la AFIP al importador/declarante por medio del aplicativo "Mis Operaciones Aduaneras" (MOA), con una consulta específica. Transcurrido el plazo que se fije sin haberse efectuado observaciones, continuará la tramitación de la operación de importación.

En caso de existir observaciones, el importador/declarante deberá tomar conocimiento de la misma en el organismo respectivo, ante el cual deberá comparecer a los fines de su regularización.

Al momento de oficializar la destinación definitiva de importación para consumo, el Sistema María (SIM) exigirá el número de la DJAI, realizará controles y verificará que la misma se encuentre validada. La DJAI tendrá una vigencia de 180 días desde su oficialización, prorrogable.

Ante situaciones de extrema necesidad, el declarante podrá requerir, a través del Kit María, la tramitación urgente de la DJAI, invocando alguno de los motivos disponibles (por ejemplo: medicamentos, repuestos claves de producción, etc.).

La AFIP efectuará las observaciones correspondientes en un plazo no mayor a las 72 horas de la oficialización de la DJAI, independientemente del mayor plazo que se reconozca a los organismos que adhieran al presente régimen.

En este sentido es importante señalar que la Secretaría de Comercio Interior se adhirió al presente régimen mediante la Resolución 1/2012 (publicada en el Boletín Oficial del 13 de enero de 2012) y estableció que se pronunciará en un plazo no mayor a 15 días hábiles. Este término ha quedado virtualmente modificado por la Resolución General (AFIP) 3.255/12, la cual fijó en 10 días corridos el plazo máximo en el que los organismos pueden formular sus observaciones.

2. INFORMACIÓN A SUMINISTRAR AL SISTEMA

Los datos a ser registrados en la DJAI son:

- Clave Única de Identificación Tributaria (CUIT) del importador y del declarante, en caso de corresponder.
- Valor FOB y divisa correspondiente.
- Posición Arancelaria SIM/Código AFIP.
- Tipo y cantidad de unidades de comercialización.
- Estado de la mercadería.
- País de origen y país de procedencia.

3. SUBREGÍMENES ALCANZADOS

Se encuentran alcanzados:

- ECA1 (Egreso a consumo hacia el Territorio Nacional Continental desde el Área Aduanera Especial de mercadería originaria del Área Aduanera Especial para consumo por el mismo productor).

- ECA2 (Egreso a consumo hacia el Territorio Nacional Continental desde el Área Aduanera Especial de mercadería originaria del Área Aduanera Especial para consumo por un importador de distinto CUIT del productor).
- ECA3 (Egreso a consumo hacia el Territorio Nacional Continental desde el Área Aduanera Especial de mercadería no originaria del Área Aduanera Especial).
- IC01 (Importación para consumo de mercaderías que arriben sin documento de transporte, por la vía postal o por propios medios).
- IC02 (Importación para consumo de mercaderías perecederas, sujetas al régimen de solicitud previa).
- IC03 (Importación para consumo de mercaderías arribadas en forma fraccionada y destinadas a partir del arribo de la primera fracción).
- IC04 (Importación para consumo de mercaderías destinadas después del arribo del medio de transporte con documento de transporte, con ingreso a depósito).
- IC05 (Importación para consumo de mercaderías cuya destinación puede ser registrada con anterioridad al arribo del medio de transporte para su despacho directo a plaza).
- IC06 (Importación para consumo de mercaderías previamente destinadas a depósito de almacenamiento).
- IC07 (Importación para consumo de mercaderías comprendidas en el régimen automotor cuya destinación puede ser registrada con anterioridad al arribo del medio de transporte para su despacho directo a plaza).
- IC65 (Importación a Consumo de Granel Directo a Plaza con Mani Registrado)
- IC75 (Importación a Consumo con Documento de Transporte Directo a Plaza Form. 7.366 Mini Registrado).
- IG01 (Importación a consumo sin documento de transporte por empresas contempladas en el régimen de Aduanas Domiciliarias).
- IG03 (Importación para consumo de mercaderías arribadas en forma fraccionada y destinadas a partir del arribo de la primera fracción por empresas contempladas en el régimen de Aduanas Domiciliarias).
- IG04 (Importación para consumo de mercaderías destinadas después del arribo del medio de transporte con ingreso a depósito realizada por empresas contempladas en el régimen de Aduanas Domiciliarias).
- IG05 (Importación para consumo para el régimen de Aduanas Domiciliarias cuya destinación puede ser registrada con anterioridad al arribo del medio transportador).
- IG06 (Importación para consumo de mercaderías previamente destinadas a depósito de almacenamiento por empresas contempladas en el régimen de Aduanas Domiciliarias).

- IG07 (Importación a consumo de mercaderías comprendidas en el régimen automotor, por empresas contempladas en el régimen de Aduanas Domiciliarias).
- ZFE1 (Egreso de zona franca para consumo en el territorio aduanero).

4. EXCEPCIONES

Están exceptuados los siguientes regímenes y/o situaciones:

- Régimen de reimportación.
- Régimen de importación o exportación para compensar envíos de mercaderías con deficiencias.
- Régimen de donaciones.
- Régimen de muestras.
- Régimen de franquicias diplomáticas.
- Importación de mercaderías con franquicias de derechos y tributos.
- Régimen de courier.
- Régimen de envíos postales.
- Envíos escalonados aprobados con anterioridad al 1° de febrero de 2012 y plantas llave en mano aprobadas con anterioridad al 1° de febrero de 2012.

5. ESTADO DE LA DJAI

La DJAI contendrá, desde su registro, la indicación de los organismos intervinientes en el trámite de importación. Los estados de la DJAI serán: "oficializada", "salida", "cancelada" y "anulada".

La intervención satisfactoria de todos los organismos competentes pasará la DJAI ha estado "salida" a partir de las 00:00 horas del día siguiente, permitiendo su afectación. Las DJAI que se encuentren totalmente afectadas por importaciones a consumo pasarán a estado "cancelada".

6. SISTEMA DE CONTROL DE OPERACIONES CAMBIARIAS

Adicionalmente a todo lo expuesto, el número de DJAI deberá ser informado y registrado en el Sistema de Control de Operaciones Cambiarias vigente para la compra de moneda extranjera, establecido por la Resolución General 3.210/11 de la AFIP, en todos los casos en que la declaración sea requisito para el registro de la destinación definitiva de importación a consumo.

7. VIGENCIA

Estas disposiciones entrarán en vigencia el 1° de febrero de 2012, inclusive. No serán de aplicación respecto de destinaciones definitivas de importación a consumo que, con anterioridad a esa fecha, hubiesen sido expedidas con destino final al territorio aduanero por tierra, agua o aire y cargadas en el respectivo medio de transporte, o que cuenten con una Carta de Crédito irrevocable abierta o documento equivalente o un pago anticipado efectuado con anterioridad a dicha fecha.

8. ANTECEDENTES DE JURISPRUDENCIA DE LAS DECLARACIONES JURADAS ANTICIPADAS

A la fecha no existen gran cantidad de precedentes que traten la cuestión relativa a la resolución general de AFIP 3.252/12.

Ahora bien, el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal N° 8, con fecha 10/05/12 en los autos caratulados "Yudigar Argentina S.A c/ EN -M° Economía- Resol. 3.252/12 - SCI (Exp. S01:45.660/12) s/ Amparo Ley 16.986/66 ha resuelto que la conducta de demora injustificada llevada adelante por la administración ante las solicitudes de DJAI realizadas por la allí actora solo le permite equiparar tal requisito a lo mismo que sucede con los Certificados de Importación de Productos Varios (C.I.P.V.), atento a ello concluye que la exigencia de tramitar un certificado adicional de importación como recaudo para el libramiento de la mercadería a plaza aparecería como arbitraria e irrazonable.

Este criterio, también se ve reflejado en el voto del Dr. Gallegos Fedriani en el precedente "Yudigar Argentina S.A c/ EN -M° Economía- Resol. 3.252/12 - SCI (Exp. 12.211/2012) s/ Amparo Ley 16.986/66", en donde sostuvo que la finalidad tenida en miras al momento de dictar la Resol. 3.252/12 es idéntica a la de que fuera considerada cuando se dispusiera la exigencia de "licencias", razón por la cual esto genera una duplicidad de trámites con un único fin de demorar injustificadamente y de manera irrazonable la liberación a plaza de la mercadería.

9. SISTEMA MALVINA (SIM)

Hacia fines del mes de mayo del 2014, AFIP comenzó a instrumentar las diferentes instancias del Sistema Informático Malvina, que reemplazará al Sistema María. Este nuevo sistema tiene entre sus objetivos la administración integral de las operaciones aduaneras, la gestión del riesgo en tiempo real y el intercambio de información entre los distintos sectores que intervienen en el comercio exterior a través de medios y documentos electrónicos.

Esta etapa comprende la información anticipada "introduciendo un concepto actualizado en gestión de riesgo y control aduanero" que permitirá un nuevo paradigma en fiscalización, señaló la AFIP en un comunicado.

En el proceso se instrumentará:

El régimen de información sobre los contenedores afectados al tráfico internacional.

El módulo de información anticipada del manifiesto general de carga, con el que se tendrá trazabilidad y datos del medio de transporte e información sobre la totalidad de las mercaderías que transporte ese medio antes de su ingreso en el país. (Dicho proceso de instrumentación y registración está claramente detallado en el Anexo I).

CAPÍTULO III

IMPACTO DE LAS TRABAS A LA IMPORTACIÓN EN LOS SECTORES ECONÓMICOS DE LA PROVINCIA DE MENDOZA

En los diversos sectores de la economía mendocina las opiniones se han dividido entre quienes afirman que las trabas a la importación les están trayendo graves problemas y otros que dicen que aún no se ven perjudicados.

Por su parte los representantes de negocios como jugueterías, venta de repuestos, farmacias, bodegas aseguran que la situación es grave.

Dado que la Provincia de Mendoza es la madre de la Vid en nuestro país, el sector más importante a analizar es el de la vitivinicultura, actividad fundamental en la economía de nuestra provincia así como del país.

1. LA VITIVINICULTURA

La Provincia de Mendoza es la región vitivinícola más importante de Argentina, representando más del 75% de la producción nacional. Sus condiciones naturales como la altitud (entre 500 y 1500 metros sobre el nivel del mar), aridez y suelos pedregosos y una marcada amplitud térmica entre el día y la noche, son el marco ideal para el cultivo de la vid.

Con respecto a la historia de la vitivinicultura en Mendoza, se dice que comenzó hace más de cuatrocientos años durante la época colonial, cuando los jesuitas comenzaron a cultivar viñedos y crearon los primeros oasis irrigados, que marcaron la geografía de la Provincia.

Estos oasis, cercanos a los ríos de montaña más importantes y compuestos por departamentos, son los siguientes:

- Región Norte: Lavalle, Maipú, Guaymallén, Las Heras y San Martín.
- Región Este: Junín, Rivadavia, San Martín, La Paz y Santa Rosa.
- Región Centro Río Mendoza: Luján de Cuyo y Maipú.
- Región Valle de Uco: Tupungato, Tunuyán y San Carlos.
- Región Sur: San Rafael y General Alvear.

Las principales características que hacen que la provincia sea la más competente en relación al sector son:

Suelos áridos, sol en abundancia y agua pura de deshielo de la Cordillera de Los Andes que actúan como fertilizantes naturales, calidad de los varietales, moderna infraestructura, inversión en tecnología de avanzada, tradición en la elaboración de vinos e integración a la red Great Wine Capitals (Grandes Capitales de Vinos), que promueve el desarrollo sustentable y la competitividad de las regiones vitivinícolas miembros.

Los principales varietales tintos de alta calidad enológica que componen la oferta exportable de Mendoza son:

Malbec, Cabernet Sauvignon, Merlot, Syrah y Bonarda. Mientras, que Chardonnay, Chenin Blanc, Torrontés, Ugni Blanc, Semillón y Sauvignon Blanc, son los cepajes blancos más utilizados para la vinificación.

A continuación describiremos distintos "tips" descriptivos de la actividad en cuestión en nuestra provincia:

Las exportaciones de vinos de Mendoza se incrementaron notablemente durante las dos últimas décadas, debido a la promoción constante y conjunta entre bodegas e instituciones del sector, la participación en las principales ferias internacionales, los reconocimientos y puntuaciones obtenidas en prestigiosos concursos de vinos y, sobre todo, la excelente relación calidad-precio de los productos ofrecidos en los mercados internacionales más exigentes.

"La vitivinicultura argentina ha experimentado un gran crecimiento en los últimos 20 años, principalmente en el mercado de exportación. No obstante, las últimas temporadas se han visto plagadas de problemas económicos y comerciales como inflación y pérdida de competitividad. En los últimos años apareció una nueva amenaza para la industria vitivinícola que dificulta aún más su desarrollo".

"Fundación ProMendoza: ProMendoza es la institución fundadora de la Red Internacional de Organismos de Promoción de Comercio Exterior (RTPO), constituida en el año 2008 en Francia, que impulsa su reconocimiento y presencia internacional a través del intercambio de experiencias y el desarrollo de proyectos conjuntos con otras agencias de internacionalización del mundo.

"La Fundación genera información estratégica, desarrolla acciones de promoción y herramientas para facilitar la exportación tales como misiones y agendas comerciales, ferias internacionales, rondas inversas con importadores, entre otras.

"Además, la Fundación fomenta el crecimiento de las Pymes locales a través de programas de desarrollo y capacitación específicos para responder a las diversas necesidades de los emprendimientos mendocinos".

Consideramos que obtener datos de esta fuente es acertado ya que el área de Vinos de ProMendoza brinda herramientas necesarias para la promoción, generación de contactos y exportación de las empresas mendocinas. Además, se encarga de impulsar la participación de las bodegas de Mendoza en ferias internacionales, organizar rondas de negocios inversas en la Provincia para que los importadores puedan conocer el potencial y calidad de los productos mendocinos, armar agendas de negocios en el exterior a través de las oficinas de ProMendoza en Brasil y Estados Unidos, y atender a la prensa especializada e importadores de vinos, interesados en conocer la oferta exportable de la región. Como complemento a la participación de los empresarios mendocinos en las ferias internacionales, el área de Vinos realiza eventos con Embajadas y Consulados de Argentina en el exterior, para que los empresarios mendocinos generen contactos directos con potenciales compradores en un ámbito de mayor privacidad, aumentando de esta manera la competitividad y las posibilidades de expandir el mercado internacional no solo para las grandes Bodegas, sino también para aquellas pequeñas Bodegas conocidas como Boutiques.

Ahora si ahondando en el tema que nos compete, con respecto a las trabas a las importaciones que impuso la Secretaría de Comercio Interior que dirigía Guillermo Moreno, decimos que por sus consecuencias negativas, es tema de agenda en medios de todo el país. Fue en los primeros días de febrero, a pocos días del comienzo de cosecha de uva, que se implementó la Resolución General 3.255/12, que obliga a la "Declaración Jurada Anticipada de Importación (DJAI)" ante la AFIP (tema explicado en el capítulo II "Declaraciones Juradas Anticipadas"):

- Las restricciones a la compra de bienes extranjeros, pretenden cuidar las divisas que tiene el país para que no se produzcan tensiones en el mercado cambiario. La herramienta que utiliza el Gobierno Nacional para cumplir con su objetivo, es la sustitución de productos importados por otros fabricados dentro del territorio argentino.
- Esta determinación, ha provocado faltantes en toda la cadena productiva de las bodegas, ya que no todos los productos cuya importación es restringida son también fabricados en Argentina. Quedaron en evidencia primero las dificultades para conseguir repuestos de máquinas cosechadoras y productos químicos para los viñedos. Hoy, salen a la luz falencias que complican la etapa estrictamente enológica de la elaboración.
- En algunos casos, los bodegueros compran químicos y materiales a empresas que se encuentran fuera del país. En otros, se nutren de los productos de la industria local.

Como consecuencia de lo anteriormente desarrollado, debemos decir que todos los obstáculos que se impongan para el normal desenvolvimiento de las operaciones de exportación e importación tanto de insumos como de maquinarias para la producción del producto principal, trae aparejado problemas que afectan a toda la industria del país.

Una de las soluciones que se intentó por parte de los bodegueros, fue buscar nuevas alternativas con respecto a levaduras (una de las materias primas principales para la elaboración de vinos que se importa principalmente de Francia y de California –EEUU-), denominadas "levaduras mutantes", las cuales producen menos etanol en el vino, lo cual es beneficioso ya que esto trae como consecuencia que se reduzca el grado alcohólico del vino sin que se pierda ninguna de las características del mismo al gusto y las mismas fueron descubiertas por científicos de nuestro medio. Además de otros insumos enológicos, como por ejemplo cosas tan sencillas como tapas de rosca o capsulas para cerrar los vinos.

Otro de los problemas que las bodegas tuvieron fue con algunos bienes de uso, como riego por goteo, que son importantes recibir en tiempo a la uva en la bodega.

Encuesta realizada a las Presidenta de Wines of Argentina Susana Balbo - Detallado en Anexo II.

Nos pareció oportuno esta entrevista, debido a que se profundiza la problemática en la que está inmersa la actividad vitivinícola en la Provincia de Mendoza con respecto a la medida y lo que esto trae como consecuencia como la inflación, un dólar poco competitivo para exportar y los aumentos de los costos de los productos importados necesarios para la elaboración de vinos y más al considerar que es la palabra de una de las enólogas más reconocidas del país y del mundo del vino.

Debido a la pérdida del valor adquisitivo de la moneda en el país, las bodegas que atacan el mercado interno tienen menos rentabilidad que aquellas que lo hacen en el mercado externo, por ende esto ha perjudicado en mayor medida a las pequeñas bodegas, llevando inclusive al cierre de las mismas. Una de las propuestas que propone Susana es la principal apuesta en la promoción del vino argentino para que se conozca la diversidad de vinos que existen en el país (principalmente en Mendoza), para que estas bodegas con menor poderío tengan más chances de expandirse en el mercado externo, planteándolo desde la coparticipación proporcional en cuanto a retenciones y producción regional, es decir, que a Mendoza se le devuelva proporcionalmente a lo que aporta en base a su producción, para que esos fondos puedan ser orientados hacia tal fin.

La principal consecuencia que trae este inconveniente es la dificultad que se les presenta para obtener insumos importados por la reducida cantidad de ventas al exterior.

Una de las consecuencias más temidas de este gran problema es la futura reducción del personal, debido también a la disminución en la rentabilidad de las bodegas.

Otra de las preocupaciones que se detectan es el posible retraso en la calidad del vino argentino como consecuencia del freno que existe en las inversiones extranjeras, sabido por las trabas en el giro de las utilidades hacia el exterior por parte de los inversores.

Una acotación fuerte que hace Balbo es cuando dice que para el Gobierno Nacional la industria vitivinícola es irrelevante, comparándola con la actividad sojera, pero US\$ 1000 millones

de exportación de vino y 100 mil puestos de trabajo, muestran que la vitivinicultura no es para nada irrelevante en nuestro país y en nuestra provincia principalmente.

Y concluimos coincidiendo con Balbo en cuanto a las medidas que el Gobierno Nacional debería tomar para frenar este deterioro en una de las actividades más importantes de nuestra provincia, en realidad la más importante, pero principalmente en destrabar de una vez por todas las importaciones y los giros de utilidades al exterior, o por lo menos, que exista un control más flexible.

Nos pareció oportuno esta entrevista, debido a que se profundiza la problemática en la que está inmersa la actividad vitivinícola en la provincia de Mendoza con respecto a la medida y lo que esto trae como consecuencia como la inflación, un dólar poco competitivo para exportar y los aumentos de los costos de los productos importados necesarios para la elaboración de vinos.

Y más al considerar que es la palabra de una de las enólogas más reconocidas del país y del mundo del vino.

2. AUTOMOTRIZ

Si bien en la provincia, así como en el país, no existen industrias productoras de vehículos como sí ocurrió en el pasado como con Fiat, Chevrolet (o GSM) por ejemplo, se producen faltantes de cubiertas de camiones, tractores, camionetas y también para ciertos autos importados. Y en el caso de marcas como Fiat, Renault o Ford, en donde se desarrollan "Modelos Nacionales" (que en realidad son lugares en donde se ensamblan autopartes fabricadas en el exterior), han ocurrido problemas con respecto a la atención de la demanda debido a los problemas a la hora del ingreso al país de dichas autopartes o de unidades provenientes de los verdaderos países industriales, como por ejemplo Brasil.

En lo que va del año 2015, la industria automotriz fue la que más cayó, principalmente en los primeros 5 meses, que fue del -15,8%, según los datos del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC). Y en general, la actividad industrial en la Argentina lleva 22 meses consecutivos en baja. Esto porque cae la venta de automóviles en el país y también la exportación a Brasil. También está en disminución, en la misma sintonía, la producción de neumáticos, que bajó a -3,3 por ciento.

Debido a la merma en las ventas, no se descartan despidos, más allá que desde el Gobierno Nacional aseguran que no está dispuesto a rever el incremento del impuesto interno, por lo que el diagnóstico es incierto para los referentes del sector.

La devaluación de fines de enero, la disparada del dólar oficial por encima de los 8 pesos, el "impuestazo" interno a vehículos de importante valor, el incremento en los precios de los

automóviles (en prácticamente todas las líneas) y la consecuente disminución en las ventas, son los condicionamientos que, a la fecha, perjudican notablemente al sector.

Las ventas cayeron, por ejemplo para el caso de vehículos que pagan el 100% del impuesto interno un 98%, y para el caso de aquellos alcanzados por un 42,86% de tal impuesto, las ventas cayeron entre un 65% y un 70%, según el diagnóstico realizado por el presidente de la Cámara de Importadores y Distribuidores Oficiales de Automotor (Cidoa), el señor Arturo Scalise, dato que surge de la nota efectuada por MDZ Online.

Para el gran número de los empresarios automotrices, el impuestazo interno, la devaluación y las trabas a las importaciones son las causas que están haciendo que se acorrale a los compradores actuales de la Argentina y debido a que no se está vendiendo lo que se tiene en stock, es inevitable la merma de las importaciones, ya que a través de las ventas es como se puede justificar u obtener autorización para realizarlo.

En Mendoza, no solo ha disminuido las ventas directas, sino también se presenta una baja en el caso de Plan de Ahorro en alrededor de un 18%.

El Gobierno adquirió la postura de adjudicar el faltante de piezas para la producción de autos a problemas de logística de las empresas y afirma que no debería existir ningún tipo de impedimento para la evolución de tal industria, lo que provocó un gran malestar en los empresarios del sector, al tratar de responsabilizarlos de la problemática.

3. AGROINDUSTRIA Y CONSERVAS

En función al trabajo realizado por la Fundación ProMendoz, la provincia concentra el 90% de la producción nacional de conservas. Poseer la infraestructura y suministros adecuados les permiten modernizarse y competir con calidad en el sector de alimentos procesados. En lo referente a la exportación del sector, se destaca la elaboración de frutas en conserva, como durazno (65% de la producción total), pera, cereza, damasco y coctel de fruta, además de productos como pulpa de fruta, derivados del tomate, dulces, mermeladas y hortalizas en conserva, que elaboran sus grandes industrias.

Dicha industria muestra un panorama de contraste entre los sectores más volcados a la exportación y los que se abocan al mercado interno, en donde existe mucha preocupación, ya que tenemos una parte agroindustrial exportadora que sufre pérdida de competitividad como la ciruela industrializada, la vitivinicultura y la olivicultura como consecuencia del atraso cambiario con una inflación interna del 25% anual, sumado a una recomposición impositiva con subas de alícuotas para actividades productivas, aunque lo que más complica son los problemas de costos internos, que influyen directamente en el precio de venta. En ese sentido, desde la Cámara de la Fruta

Industrializada de Mendoza (CAFIM) alertan sobre la fuerte suba de costos, pérdida de competitividad y caída en las exportaciones, aunque con un nivel estable de ventas en el mercado interno, pero con dificultades para exportar.

En lo que es enlatado, se está trabajando bien en el mercado interno, mientras que en lo externo, el dólar poco competitivo y las trabas para importar que aplicó Brasil golpearon al sector, también las trabas para importar hojalata y envasas complicaron el normal desarrollo.

En lo referente a fruta industrializada y pulpa no hay problema para colocar la producción. Hoy por la inflación interna, los precios domésticos son similares a la exportación, bajos pero razonables como para mantener el nivel de actividad.

En este sentido, se reclaman medidas concretas y urgentes para recuperar algo de competitividad como son la eliminación de las retenciones a las exportaciones del 5%, devolución en tiempo y forma de los reintegros de impuestos a las exportaciones, se pide un subsidio para cubrir los altos costos en dólares del flete y solucionar las controversias con Brasil para agilizar el comercio exterior con el principal mercado que tiene la fruta industrializada de Mendoza, también piden habilitar líneas de crédito del Bicentenario para promover la inversión.

4. SALUD

Las medidas tomadas con el objetivo de traba a las importaciones, llevaron en sus primeros años de aplicación a provocar falta de insumos esenciales para la salud, entre los cuales se encontraban:

- Jeringas y guantes descartables.
- Vacunas contra la hepatitis, varicela y antirrábica.
- Medicamentos oncológicos.
- Bombas de jeringas para la aplicación de anestésicos, que no se fabrican en el país.
- Bolsas para transfusiones sanguíneas.
- Silicona.
- Material para osteosíntesis de fracturas.
- Sueros.
- Ciertos tipos de medicamentos y drogas para producir medicamentos en el país.
- Protectores solares.
- Equipos para plasmaféricos y filtros.
- Tampones.
- Pañales para adultos.
- Enjuague bucal.

- Repuestos para reemplazar los cristales de anteojos importados.

Pero las mayores consecuencias se visualizaron en la adquisición de aparatología, ya que la mayoría de los aparatos médicos son importados. Provocando una demora significativa en su adquisición y un elevado costo porque sus precios son en dólares.

Otra cuestión compleja se produce en la reparación de equipos ya instalados, ya que los elementos vienen de afuera y las trabas para el ingreso de esos repuestos hacen demorar mucho la puesta en funciones de los aparatos y al tratarse de la atención de la salud, estas dilaciones pasan a ser una cuestión social más que empresarial. Por ejemplo, que un tomógrafo en un nosocomio este parado implica traslados de pacientes internados, entre otros trastornos.

Estas limitaciones, sumada al contexto inflacionario, llevó al sistema de salud en una situación compleja que es difícil de sostener.

El escenario actual del sistema de salud, indica que no existen faltantes de insumos, salvo alguna cuestión puntual. Sin embargo se desenvuelve en un marco de cierta incertidumbre por cuanto no se avizoraron cambios en lo macroeconómico que modifiquen las condiciones de compra de insumos y equipamientos en el corto plazo, ya que muchos de los elementos que se emplean en la práctica de salud están sujetos a barreras que se imponen a las importaciones. Asimismo, las trabas obligaron a realizar previsiones para asegurar el aprovisionamiento de los materiales.

Lo que sí se observa es el faltante de algunos analgésicos, pero se lo atribuyen a cuestiones estacionales. Y ante este caso, cuando no se consigue el medicamento de la marca comercial que indica el médico el farmacéutico asesora al paciente y le explica que existen medicamentos que cumplen la misma función, que tiene el mismo principio activo, la misma dosis y la misma fórmula.

Es importante aclarar, que las farmacias locales se abastecen a través de droguerías, que ante un faltante es un tema de laboratorio.

En materia odontológica, Roberto Felices, presidente del círculo odontológico, ha comunicado que en estos momentos la provisión de insumos es normal; que si bien se ven algunas dificultades para conseguir anestesia, dentro de todo se ha subsanado. Mendoza se abastece en gran medida a través de proveedores de Rosario y se trata de buscar alternativas para poder asegurar la cantidad demandada por los profesionales odontológicos que requieren de los mismos para poder llevar a cabo sus actividades.

En lo que atañe a las prestaciones bioquímicas, referentes de distintos laboratorios locales refirieron dificultades para conseguir reactivos e insumos. También marcaron preocupación por el incremento de precios, en un contexto en el cual los aranceles no han acompañado ese nivel de la suba.

5. PETRÓLEO

La Provincia se destaca, también, por su actividad en el sector petrolero, ya que es la tercera productora de petróleo a nivel nacional, posee la segunda refinería más grande del país y cuenta con una importante generación de energía hidroeléctrica.

A mediados del 2008 se planteaba el siguiente escenario: Desde el sector petrolero y los servicios vinculados a esta industria siguen esperando la tan prometida reactivación del sector en Mendoza y el inicio de las inversiones ofrecidas por las empresas al momento de renegociar las concesiones de áreas con el Gobierno.

Hay empresas que están con muchas restricciones y sufren los problemas internos, lo que hace que no inviertan. Hay atrasos en los pagos de planes e incentivos oficiales como el Petróleo Plus, y eso atrasa todavía más las inversiones y frena el avance de trabajos de exploración y explotación, advierten desde la Cámara Mendocina de Empresas de Servicios Petroleros (CAMESPE).

Las petroleras de capitales internacionales directamente no están invirtiendo en Mendoza debido a las restricciones impuestas por el Gobierno para el giro de utilidades. Si no pueden sacar sus dólares, difícilmente traigan inversiones al país.

Con la "nacionalización" de YPF en el año 2012, En ese sentido, todos confían en que YPF puede avanzar en el desarrollo de las áreas que tiene en Mendoza tanto para explorar como para explotar, aunque esto depende de que la empresa nacionalizada consiga los fondos suficientes como para invertir.

Las inversiones están paralizadas y no se están cumpliendo los plazos previstos en la renegociación de contratos. Se confía en que YPF consiga los recursos y empiece a invertir más en el sector.

De acuerdo a información surgida desde la página oficial del Gobierno de Mendoza, publicada en Marzo del 2015, se pregona un aumento de las inversiones en este sector y garantizan mayores regalías para Mendoza, así como aumentos en la producción. Ahora bien, esto no se ve reflejado en los altos precios de los derivados del Petróleo, no se ve una mejora tanto en la producción como en la efectividad en el manejo de tan importante recurso en nuestra provincia, así como en todo el país.

6. METALMECÁNICA

El sector metalmecánico de la Provincia tiene una composición diversa y particular, fruto de la experiencia de la región, los mercados en los que participa y las transformaciones de la economía nacional.

Están integrados por empresas dedicadas a la metalurgia liviana, que producen maquinarias de fraccionamiento, equipos de frío y herramientas para la actividad agrícola y química; e industrias manufactureras dedicadas a proveer válvulas, grúas, tuberías, estructuras metálicas a grandes obras de infraestructura.

Por su experiencia y trayectoria algunas empresas se volcaron a proveer equipamiento a los sectores más tradicionales de la Provincia, principalmente vitivinícola, olivícola, frutihortícola y de la industria conservera.

La metalmecánica es otro de los sectores fuertemente castigados por la actual coyuntura.

La preocupación es que no hay un panorama cierto ya ni siquiera para los próximos meses. Lo más alarmante es lo que pasa con los principales clientes del sector, como son la agroindustria, la vitivinicultura y la industria petrolera.

Y en lo que se confiaba como salvación, está todo frenado como son los grandes proyectos de Potasio Río Colorado, de la minera brasileña Vale, y la obra de Los Blancos. Eso que iba a ayudar al sector hoy no está y ahora el panorama no es nada alentador y cabe señalar que el sector tenía un uso de la capacidad instalada superior al 80% y ahora no llega al 70%.

Si tomamos los últimos años, notamos que el sector retrocede y no porque falten oportunidades de negocios sino porque no se han aprovechado. Siguen faltando grandes inversiones como son las energéticas y lo que se hace viene con financiación externa cerrada con la compra de maquinaria extranjera y esto no genera desarrollo para la industria local. El Gobierno debería poner condicionamientos para que haya una mayor participación de la industria local en las obras que se inician.

La mala noticia es que la actual coyuntura en la práctica ya está ocasionando despidos. Hay despidos en la metalmecánica. No generalizados, pero hay empresas que están reduciendo personal y esto es muy negativo para quienes invirtieron en capacitación y formación de su recurso humano, señalando que en el último año se han perdido unos 400 puestos de trabajo sobre un total de 12.000 que emplea el sector en Mendoza.

Las más afectadas son las empresas que venían siendo contratistas de Vale y que frente a la parálisis del proyecto, están despidiendo personal porque no pueden sostener sus estructuras. También hay proveedores locales de Impsa que están achicando sus estructuras, teniendo en cuenta que la empresa de Pescarmona no tiene obras en vías de arrancar en la Argentina y lo que se están haciendo en Mendoza para la central hidroeléctrica de Tocoma en Venezuela se termina el año

próximo (2016). Otras pymes sólo se están achicando debido al freno en las inversiones de sectores clave como la vitivinicultura, agroindustria y la construcción y a la imposibilidad de sostenerse con el actual nivel de costos internos.

En Mendoza hay unas 580 empresas de la industria metalmecánicas.

El Gobierno debería mirar con más atención que con los controles de precios y el freno a la importación se perjudica a empresas que necesitan insumos para poder producir y trabajar.

7. CONSTRUCCIÓN

El sector de la construcción fue uno de los sectores pilares del crecimiento económico y la generación de empleo desde la crisis de 2001/2002, estando en la fecha prácticamente paralizado en Mendoza. La inflación interna en dólares, el escaso acceso al crédito, el cepo al dólar, las restricciones para operar en moneda extranjera, el desdoblamiento cambiario y las restricciones a la importación, mantienen postrado a un sector que venía siendo refugio del ahorro y una opción rentable de inversión.

Sobre este panorama, Fernando Porreta, presidente de la delegación Mendoza de la Cámara Argentina de la Construcción señala que a nivel de actividad, lo único que está funcionando en Mendoza es la venta de terrenos. Las obras privadas están prácticamente paralizadas. Hay construcciones muy pequeñas pero no grandes emprendimientos, que son los que mueven al sector.

Y en cuanto a lo que puede pasar en 2015, es muy difícil lograr un crecimiento de la actividad porque si no se tiene en claro qué va a pasar con los aumentos salariales ni con las subas de los materiales, provoca mucha incertidumbre en el sector privado reflejando la disminución de las inversiones y dejando como consecuencia frenada la obra privada.

La construcción de Mendoza siente el golpe. Según datos del Instituto de Estadísticas y Registro de la Industria de la Construcción (IERIC), esta es la situación:

- **DESTRUCCIÓN DE EMPRESAS.** Entre diciembre de 2011 e igual mes de 2012, la cantidad de empresas constructoras, contratistas y subcontratistas registradas en Mendoza bajó de 895 a 875, esto es una caída interanual del 2,2%. La desaparición de empresas en Mendoza equivale al doble de lo registrado en las Grandes Jurisdicciones (Ciudad y Provincia de Buenos Aires, Córdoba y Santa Fe) donde la cantidad bajó 1,1%, y más comparado con el total país, donde la caída fue del 0,8% al pasar de 24.359 a 24.164 entre diciembre de 2011 e igual mes de 2012.
- **DESTRUCCIÓN DE EMPLEOS.** Con 10.802 empleos registrados en todo Mendoza a noviembre de 2012, la cifra marca una caída del 13,1% en relación con igual mes de 2011. La baja es casi cinco puntos superior a la caída del 8,6% registrada a nivel país en igual período.

- **SUBA DE COSTOS.** El Índice de Costo de la Construcción elaborado por el INDEC culminó 2012 con la mayor tasa de incremento desde el año 2002. Tanto la variación interanual entre diciembre 2012 e igual período de 2011, como la media acumulada entre enero-diciembre 2012 y el mismo lapso del año anterior, se ubicaron en torno al 25%, observándose un mayor ritmo de crecimiento de los costos en todos los rubros. En dólares, el alza promedio de los costos de la construcción fue del 13,7% interanual, marginalmente inferior a la de 2011.
- **FALTANTES DE MATERIALES.** La falta de materiales importados impacta en la finalización de las obras.

Los despachos de cemento tuvieron una fuerte caída, con una retracción del 16,5% con respecto del año 2014, luego de tres primeros meses en los cuales el indicador se mantuvo en el acumulado prácticamente estancado en su variación.

Así lo informó la consultora Abeceb.com en un reporte en el que señala que es la segunda caída registrada en el año donde el indicador estuvo 6,2% por debajo del año pasado.

La consultora aseguró que los datos conocidos recientemente no sólo marcan una señal de alerta para el sector, que venía desacelerándose en 2012, con una tasa promedio de 3,5%, sino que también dan la pauta de las dificultades que ha tenido la actividad para adaptarse a los nuevos controles cambiarios y comerciales.

El reporte, remarca que si bien el sector de la construcción sigue siendo considerado como uno de los principales alternativas de inversión ante tasas de interés bajas y una devaluación menor a la inflación, los controles sobre el dólar junto las trabas a las importaciones parecen estar sintiéndose sobre la actividad y lo seguirían haciendo.

De hecho la desaceleración en la actividad fue mayor de lo que se esperaba a fines del año pasado. Las restricciones a las importaciones estarían jugando un papel importante sobre la finalización de las obras, debido que para poder terminarlas es necesario la obtención de insumos importados.

El segmento con mayor poder adquisitivo es aquel que tracciona la actividad, y el que a su vez demanda una mayor cantidad de materiales importados para la construcción de viviendas.

En ese sentido, las perspectivas hacia adelante, en un escenario de incertidumbre, dejan planteados algunos interrogantes debido a que la obra pública no tendrá este año una gran incidencia como la supo tener en otros años.

8. BIENES ELECTRÓNICOS

Otros de los rubros afectados se encuentran los electrodomésticos, donde la gente no puede arreglarlos debido a la falta de repuestos, una de las faltantes más notorias se presenta, por ejemplo,

en las planchas en donde se ha observado que ya no hay mucha variedad de las mismas, puesto que solo se produce en el país la mitad de los 24 modelos que se producían antes de las mismas.

Por esta razón, muchos mendocinos aprovechan sus viajes a Chile para adquirirlas. Como también se hace notorio el faltante de electrodomésticos de última generación como los LCD. Que además de su faltante los precios resultan mucho más elevados que los comercializados en el vecino país.

Así mismo sucede que en algunos supermercados y casas de electrodomésticos no se consiguen ventiladores. La explicación que dan los encargados de esos comercios es que "los importadores no tienen de ningún tipo, ni turbo ni de pie", provocando que los mismos no sean ingresados para su comercialización.

En los locales comerciales de electrodomésticos de la provincia se han dejado de ofrecer al público los productos importados como heladeras, cocinas, lavarropas, y hasta aires acondicionados de marca Smeg, Ariston, Whirlpool y White Whestinghouse.

A esta lista de faltantes se le suman, las licuadoras y procesadoras. Pero no sólo se registra escasez sino que, por causa de ella, aumentaron los precios de las pocas unidades que se ofertan.

Lo mismo sucede con las cámaras fotográficas, notebooks y netbooks, teléfonos celulares, tablets, entre otros artículos tecnológicos muy demandados están en falta en el país, al igual que los repuestos para repararlos. La industria nacional intenta tapar los huecos que las trabas a las importaciones dejaron en materia de computadoras, pero la calidad y capacidad de actualización está lejos de la de los productos importados.

Un referente del sector aseguró que las trabas a las importaciones terminaron de complicar la situación: *"Venimos de problemas anteriores, como por ejemplo el terremoto de Japón, que dejó faltantes en algunos productos; después hubo una retracción en el consumo por las elecciones; y a fines del año pasado, las inundaciones en Asia, que produce el 60 por ciento de los discos rígidos, nos dejaron sin stock"*, dijo.

Respecto de las planchas, se ha observado debido a las trabas que ya no hay mucha variedad de las mismas, puesto que solo se produce en el país la mitad de los 24 modelos que se producían antes de las mismas.

Estas medidas implementadas, tenían como fundamento fomentar el desarrollo de la industria local, aunque en numerosos casos se trata simplemente de partes importadas que son ensambladas en el territorio nacional.

Un caso particular se visualizó con "Apple", que apenas incorporada la limitación que obligaba a los fabricantes de celulares a producir en Tierra del Fuego, por lo general con un socio local, afirmaron que esa posibilidad no se encontraba en sus planes, por lo que su oferta hoy es limitada.

Esta limitación comienza a mostrar su cara más compleja en la actualidad. Ya que debido a la complicación para vender mercadería con el logo de la manzana, se empieza a ver cómo algunos de estos locales especializados cierran las puertas de sus locales comerciales.

La situación con esta empresa no es simple. Hay una realidad que indica que Apple se niega a producir en el país, por lo que hay que arreglarse con la mercadería que hay en stock, provocando que la reposición sea complicada y lenta y así repetir el mismo escenario en el tiempo mientras las importaciones no cambien.

En cuanto a los iPod, los reproductores de música y video, la realidad es algo diferente, sin llegar a ser la ideal. Llega poco y en distintos períodos. Muchas veces lo que se puede vender es algún modelo determinado, pero es común que se produzca algún tipo de limitación en cuanto a la capacidad de estos aparatos o hasta en sus colores.

Lo mismo ocurre con los iPad que, al igual que los iPod, no tienen el ingreso imposibilitado como los iPhone, pero sí deben cumplir con los estándares pautados para la balanza comercial afirmando que no es mucho lo que se autoriza.

Algunos distribuidores oficiales, incluso, tuvieron que comenzar a exportar productos de distintos tipos, como vinos, para obtener un mayor cupo importador.

Entre las empresas que venden productos de Apple en el país figuran desde emprendedores, hasta cadenas de electrodomésticos como Garbarino, que opera las tiendas iPoint.

Estas limitaciones llevaron que en la actualidad, se provocara en el consumidor un efecto de resignación ante la falta de variedad de marcas y productos, llevando a adquirir únicamente los de industria argentina y a veces soportando costos muy elevados.

9. SECTOR TEXTIL

Se ha verificado que en el último año hay menos importación, precios más altos y dificultades para conseguir insumos textiles. En lo que respecta, la consultora de Investigaciones Económicas Sectoriales (IES) dio a conocer recientemente a través de un informe, que las restricciones a la importación para el sector textil han provocado de manera significativa el encarecimiento de la ropa en el mercado local.

En un mercado tan protegido como el de las confecciones, los empresarios locales no tienen incentivos para invertir y producir más. Al tener un mercado cautivo, lo que se ha venido dando es un incremento de los precios.

Por otro lado, los voceros de la industria dicen que el encarecimiento de la ropa no se relaciona con las dificultades para importar ese tipo de productos, sino que con la suba generalizada de los precios.

Son muchos los mecanismos que se emplean para limitar el ingreso de textiles extranjeros al país: elevados derechos de importación, licencias no automáticas (LNA), denuncias por dumping, etc.; y en donde en los últimos meses, se ha visto muy afectado al consumidor ya que tiene que asumir el costo y pagar precios más elevados, según surge del trabajo elaborado por Tintorería Industrial Maldonado.

Las cifras muestran que los precios de la ropa han subido más que los de la economía en general. Por ejemplo, entre abril de 2011 y abril de 2012 el índice de precios al consumidor de Santa Fe, San Luis y Mendoza aumentó más del 23%.

No se puede negar que gracias a la menor cantidad de importaciones, la producción nacional está en aumento, pero hay otras cuestiones a considerar que son sumamente importantes como saber que hay insumos y maquinarias que no se fabrican en el país y que son vitales para la producción. Según Lippi, directora del Mundo Textil, los inconvenientes surgidos en la importación de maquinarias e insumos no hacen sino ir en contra de los principios que intentamos sostener, como lo son la producción local en volumen y la calidad internacional; expresando que hay que apostar por la inversión, el desarrollo de una industria y del país en general.

Ante la imposibilidad de comprar dólares y con el escenario de apreciación cambiaria, los empresarios aprovechan para invertir sus excedentes en maquinaria.

Este escenario todavía no está impactando en el empleo, aunque muchas empresas ya no reemplazan al trabajador que pierden, precisaron otras fuentes del rubro.

El 2015 será el cuarto año en el que la industria argentina enfrente una mala performance.

Durante el 2014 la baja de la actividad osciló entre el 2 y el 4%, según los datos del INDEC y las distintas mediciones privadas (El 90% de los rubros fabriles tuvo en 2014 rendimientos negativos). Para el Indec, la caída de la actividad fabril el año pasado fue de 2,3%. Para la Fundación FIEL, la merma interanual en los primeros once meses de 2014 fue del 4,6%. Haciendo una ponderación sectorial distinta a la del INDEC, la actual es la tercera recesión industrial más extendida desde 1980 a la fecha, a la vez que resulta la menos profunda de los últimos 8 episodios recesivos. Para abeceb.com, la industria cayó 3,1% en 2014 En el 2015 la proyección es que enfrente una nueva caída, en torno al 0,5%.

El Economista Jorge Vasconcelos declara: *"Para fortalecer al sector industrial, la Argentina tendrá que romper esquemas agotados y avanzar hacia un nuevo modelo, de mayor integración del complejo fabril con los países de la región (no sólo del Mercosur) y del resto del mundo, para lograr mayor especialización y escala"*. Y aporta que en el último quinquenio, las exportaciones industriales fueron de US\$25.000 millones por año, mientras que el déficit de la balanza comercial sectorial fue de US\$30.000 millones anuales. Este desfasaje suele cubrirse a través de tres vías: entrada masiva de capitales, dólares aportados por el campo y restricción a las importaciones para ponerle coto al desequilibrio. La primera vía está obstruida desde la aparición

del cepo cambiario y las otras dos persisten con altibajos. En el 2015 habrá cosecha récord pero con precios bajos, por lo que el ingreso de dólares por esa vía estará acotado.

Las trabas a las importaciones, a su vez, le ponen un techo muy bajo a la actividad industrial. Según Economía y Regiones, casi el 70% de las importaciones son bienes de capital, piezas para bienes de capital e insumos intermedios. *"La restricción a importar repercute negativamente en los sectores productores en general y en la industria en particular que necesita comprar estos inputs para producir"*, señala la consultora.

Los datos que aporta Vasconcelos muestran que las exportaciones de manufacturas industriales de la Argentina capturan sólo el 0,22% del mercado mundial de estos productos, cuando el PBI de nuestro país es el 1% del producto bruto mundial. De este modo, la Argentina computa exportaciones industriales de US\$600 por año y por habitante, contra US\$2.400 para el caso de México y US\$49.800 para Corea. La falta de escala, la pérdida de competitividad, el estancamiento de las negociaciones bilaterales y las retaliaciones frente las trabas a las importaciones que aplica el Gobierno derivaron en que los productos "made in Argentina" pasarán de cubrir en 1998 el 13% del total de las compras al exterior de Brasil a sólo 6,7% en 2014. *"Cada punto porcentual que se resigna en la participación del mercado vecino equivale a US\$2.300 millones por año"*, asegura Vasconcelos. Cuando el principal comprador de productos industriales deja de comprar, los exportadores argentinos no encuentran a quién venderle.

Se producen cierres de locales que comercializan marcas internacionales, en donde distintas marcas empezaron a sufrir las trabas a las importaciones, desde el 2009, cuando regía el sistema de importación de licencias no automáticas. Al principio estaban afectados por estos procedimientos solo algunos productos de marroquinería pero luego la normativa se extendió y toda la mercadería quedó alcanzada por las licencias no automáticas.

Durante la gestión del secretario de comercio Guillermo Moreno se acordaba exportar para poder importar. Un nuevo capítulo poco tiempo antes de la salida de Moreno en 2013 y otro procedimiento legal entró en vigencia. Se implementaron las declaraciones anticipadas de importación, conocidas como DJAI, un sistema que prometía terminar con el engorroso trámite de las licencias no automáticas.

De la larga lista de empresas que decidieron cerrar sus puertas se encuentra:

- Ermenegildo Zegna.
- Carolina Herrera.
- Fendi.
- Luis Vuitton.
- Yves Saint Laurent.
- Escada.

- Polo Ralph Lauren.
- Emporio Armani.
- Cartier y Calvin Klein.

10. OLIVICULTURA

La actividad olivícola comprende principalmente dos subsectores industriales de gran importancia para el desarrollo y crecimiento de las economías regionales argentinas: el de elaboración de aceitunas de mesa y el de la extracción de aceite de oliva. Ambos comparten la misma materia prima, que es absorbida aproximadamente en un 60% por la producción de aceite de oliva, mientras que el resto se destina a la elaboración de aceitunas de mesa, dependiendo esto, entre otros factores, de la oferta de variedades y del precio internacional de los productos.

La región cuyana es la principal productora nacional de aceitunas y sus manufacturas, aportando alrededor del 85- 90% de las exportaciones nacionales del sector.

Actualmente, el sector olivícola argentino se encuentra conformado por un segmento tradicional (33%) y un sistema intensivo que tiene a la producción de aceites como principal objetivo (67%). Según fuentes como el Instituto de Desarrollo Rural de la Provincia y la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentos de la Nación, Mendoza cuenta con una superficie de aproximadamente 17.500 hectáreas implantadas con olivo que representan aproximadamente el 20% de la superficie cultivada a nivel nacional. Se espera que para el 2020 la superficie implantada de Argentina supere las 100.000 has.

El olivo es uno de los cultivos más destacables en la provincia, que creció históricamente junto a las actividades vitivinícolas, con más del 95% de sus plantaciones con edades mayores a 35 años. La zona de producción se encuentra en los departamentos de Maipú, Rivadavia, Junín, San Rafael, San Martín, Guaymallén, Lavalle y Luján, con una superficie implantada de 17.500 has. El 59% de la aceituna producida se destina a conservas con variedades Arauco, Sevillana, Manzanilla, Aloreña y Ascolano, el 21% para aceites principalmente variedad Arbequina y 20% doble propósito, con variedades Farga, Empeltre y Frantoio.

Una de las características de la olivicultura de Mendoza es el grado de atomización de los productores, de los cuales casi un 80% tiene menos de 5 has (sólo en Maipú hay más de 300 productores de menos de 2 has) y sólo un 2% tiene superficies superiores a las 50 has, según datos recopilados del trabajo surgido de fundar web, llamado “Producción Olivícola en Argentina y Mendoza”.

La olivicultura enfrenta un dura crisis, similar en sus consecuencias a lo que eran la tradicionales crisis vitivinícolas argentinas. El sector tiene una situación complicada en el plano

interno, donde la fuerte suba de costos impacta sobre un mercado poco desarrollado (Argentina tiene un consumo de 0,3 litros de aceite por persona al año, cuando España consume 10 litros por persona al año) y a nivel externo, donde hay demanda y potencial, pero el tipo de cambio y la inflación dejan fuera del mercado a la producción nacional, en este contexto hay una fuerte retracción de las inversiones de quienes ya producen en la provincia y no llegan capitales externos.

La asfixiante situación afecta tanto a los pequeños como a los medianos productores y a los industriales. Los primeros no pueden levantar la cosecha y los segundos no pueden poner sus fábricas en movimientos. Esto podría traer aparejado la pérdida de cientos de puestos de trabajo directo.

Las grandes inversiones se fueron o están paralizadas, hay despidos y los productores más chicos venden su aceite a empresas de cualquier rubro que necesitan cupos para importar, pero esto trae más inflación.

El atraso cambiario tiene a la olivicultura contra las cuerdas. Es que a diferencia de la vitivinicultura, donde el 75% de la producción de vino se vende en el mercado interno, en el caso de la olivicultura el 75% de la producción de aceite de oliva se tiene que exportar (el mercado interno sólo absorbe el 25%), mientras que más del 95% de la aceituna en conserva, también debe venderse en el exterior porque no tiene espacio en el mercado interno y esto es fundamental a la hora de analizar la medida acerca de las trabas a las importaciones.

Los grandes que protagonizaron millonarias inversiones en la provincia (especialmente españoles) ya se fueron o están paralizados, lo que genera despidos y suspensión de personal, mientras que los productores más chicos están subsistiendo gracias a las trabas para importar, debido a que estas entidades pequeñas sólo atacan el Mercado Interno y no necesitan exportar para importar, por lo tanto el efecto negativo sólo se da en las grandes empresas olivícolas exportadoras. Es que toda empresa necesitada de importar debe exportar lo que sea por igual monto para evitar que la balanza comercial sea deficitaria. Y es ahí donde entra el aceite de oliva como moneda de cambio para traer al país desde neumáticos a artículos de computación, desde productos de bazar a indumentaria.

Argentina produce al año entre 26.000 y 32.000 toneladas de aceite de oliva. De ese total, por año el mercado interno sólo absorbe (consume) unas 8.000 toneladas. Todo el resto se debe exportar, porque no hay dónde ubicar esta producción. El consumo per cápita de aceite de oliva en la Argentina es de 0,25 litros, cuando en España ronda los 14 litros por persona al año. ¿Cuál sería una solución a este inconveniente? En primer lugar destrabar las importaciones, o por otro lado, expandir el mercado interno del producto olivícola.

Con la aceituna en conserva, el panorama es peor, el mercado interno es insignificante en relación a la producción y cada año el 95% o más de todo lo producido en el país debe exportarse

porque no tiene mercado doméstico, misma problemática que en el caso del aceite de oliva, pero en mayor medida.

Pero no todos sufren este problema por igual, las grandes inversiones que atrajo la olivicultura comenzaron a frenarse y a irse, lo que viene generando suspensiones y despidos de personal. Mientras que las distorsiones generadas por esta medida, les están dando una salida a los pequeños productores de aceite de oliva de Mendoza, aunque esto termina generando en muchos casos más inflación para todos.

¿Por qué es fundamental el rol de esta actividad en otros sectores? Porque los productores de aceitunas y aceite de oliva más chicos, a diferencia de los grandes, que llegaron y se instalaron con la idea de manejar todo el negocio (producción y comercialización), los chicos están subsistiendo gracias a la necesidad que tienen otras empresas de conseguir cupos para poder importar lo que venden en el mercado interno. Así es como el aceite de oliva se ha convertido en moneda de cambio (exportable) para que empresas como Falabella, Carrefour, Wal-Mart, la automotriz Toyota, la fábrica de neumáticos Yokohama, comercios del rubro como Parra Neumáticos y hasta grandes importadores de marcos de lentes, por ejemplo, obtengan cupos para poder importar lo que venden en el país. Esto es bastante curioso, cómo en algunos casos la medida de las trabas a las importaciones han causado un impacto positivo de crecimiento y subsistencia de pequeños productores o pequeños comerciantes. Aunque para nosotros, en base a nuestro juicio de valor, esto nos parece extorsivo, y sería fundamental que de una vez por todas se apliquen política igualitarias o en última instancia, justas o proporcionales a los que cada parte aporta en la sociedad.

Esta práctica generalizada es lo que está permitiendo que muchos productores de aceite de oliva y aceitunas en conserva de Mendoza vendan su producción para que otras empresas la exporten a su nombre y así obtengan margen para importar, pero no tiene efecto neutro. Primero, hace que en muchos casos la exportación no quede registrada en Mendoza, sino que se compute allí donde la empresa que vende tiene su domicilio. Por lo que vemos que en realidad, como suele ocurrir casi siempre, quienes se benefician no son las comunidades, si no la individualidad de unos pocos, que sean pequeños o grandes, el mínimo común es la avaricia y el egoísmo.

Pero el mayor impacto negativo de esto es la presión inflacionaria que genera, debido a los costos de producción internos, el aceite de oliva no es competitivo (es demasiado caro para competir con el aceite de España o Italia en los mercados internacionales). Por eso el productor chico, mediano o grande de Mendoza no puede exportar, como consecuencia se lo vende al importador de neumáticos o computación para que este sí lo exporte porque no le importa venderlo a pérdida, ya que en definitiva este margen se lo termina agregando al valor de venta en el mercado interno del producto importado: neumáticos, computación, electrónica, bazar, anteojos, etc. Es decir, en muchos casos el consumidor argentino termina pagando más por los productos importados

que consume para compensar toda la triangulación que tuvo que hacer el importador para conseguir los cupos necesarios para hacerse de la mercadería, en este caso, vender aceite de oliva a pérdida.

Esto es paupérrimo para las economías regionales, es una falta de respeto hacia la sociedad y una falta de sentido de pertenencia de quienes deberían pregonar por el crecimiento local, en este caso, de la actividad olivícola. Ante estas medidas se termina incentivando actividades viciadas como este tipo de triangulación, para beneficio de otros, o de los mismos de siempre.

11. MADERA Y MUEBLE

El Sector de la Madera y Muebles posee en Mendoza un importante entramado de PyMEs, con mucha vocación de trabajo y con un sueño, la de fortalecer e insertar local e internacionalmente su polo industrial.

En Mendoza hay unas 450 industrias vinculadas al sector de la madera y el mueble que generan unos 3.500 puestos de trabajo directos. El sector venía siendo beneficiado por el proteccionismo nacional y el freno a las importaciones, pero desde el año pasado (2014) la situación cambió. Hasta mediados del año pasado veníamos creciendo muy bien, pero este año (2015) viene más complicado. Esperamos que se reactive la actividad con la obra pública y privada, pero hoy el sector sufre que las empresas en general hayan parado sus inversiones y las familias enfriado su consumo.

El proceso inflacionario es lo que más afecta y preocupa. Para exportar, la industria local no es competitiva, porque además del dólar y la inflación, se suma la mayor presión impositiva a raíz de los últimos ajustes de impuestos. También tenemos problemas para importar ciertas piezas e insumos indispensables para poder producir.

Como consecuencia, hoy ninguna empresa del sector de la madera y el mueble en Mendoza, está tomando personal y no creen que vayan a tomar personal en los próximos meses. No hay despidos, porque las empresas resisten al máximo perder personal, hacerlo tiene un costo muy alto porque se tarda entre cinco y seis años capacitar a un trabajador. Eso sí, nadie piensa en invertir ni en incorporar tecnología.

12. ALIMENTOS

Las limitaciones a las importaciones, no solo han tenido consecuencia en la industria de Mendoza, sino también sus consecuencias se han visto reflejadas en los consumidores por distintos faltantes.

En el mercado de alimentos las restricciones no han provocado faltantes de alimentos salvo los productos gourmet, como el salmón rosado o enlatados de palmitos, choclos o atún importados. Donde su obtención resulta casi imposible de conseguir, y en el caso de obtenerlos sus precios son excesivamente elevados, teniendo variaciones en función al dólar blue.

Miguel Ponce, gerente de recursos institucionales de la cámara de importadores expreso que cada importador acuerda los precios con los proveedores de manera particular. Aquí sucede que muchos negocian las compras en base al dólar blue, ahí indudablemente se va a ver reflejado en los precios de los productos. Además reconoció que los faltantes se registran sobre todo en los productos Premium, ya terminados.

Destacan que los rubros Premium aún están trabados en la Aduana. Uno de los que lideran el ranking de productos en escasez es el jamón crudo español, al respecto Ponce sostuvo que hoy en día se vive en la incertidumbre total y que no existe ningún tipo de lógica, hay importadoras que al principio le aprobaron las declaraciones juradas y luego se las rechazaron y viceversa.

13. LIBROS

En el último año los anuncios sobre las limitaciones al libre ingreso e importación de productos editoriales están en boca de todos. La medida, como era de esperarse, causó gran revuelo en el mundo literario. Mientras muchos escritores se pronunciaron en contra de la resolución e hicieron escuchar sus razones, otros no ven la medida como algo necesariamente malo sino como un cambio que, acompañado de otros, podría ayudar a fomentar la industria editorial local.

En Mendoza, no hay faltante de libros de venta masiva. Sin embargo, hay problemas para conseguir libros especializados de áreas como Química, Biología, Geografía, inglés técnico, etcétera, y se registran demoras en el arribo de best sellers y de productos de editoriales españolas.

Nelda Abed (2012), según fuente La Voz, admitió que hay editoriales españolas que mandan menos cantidades de libros y con menor frecuencia. Antes, los stocks se renovaban en un mes, y ahora pueden tener una demora de tres meses. Por su parte, desde las librerías advirtieron que cuando se agote el stock actual, podría agravarse el problema, salvo que los editores de Argentina obtengan los derechos para poder editar acá el enorme volumen de literatura que se edita en España.

De acuerdo a lo dicho por Guillermo Moreno, según fuente Perfil.com (2012), la decisión de restringir la circulación tiene que ver con limitar el ingreso de productos editoriales que no cumplan medidas ambientales de contenido de plomo. Pero los escritores dudan que la medida tenga realmente que ver con esto. Toledo expresa que el tema del plomo y las tintas es tan absurdo

que ni merece una mención. Sólo ciertos impresos como las revistas ameritarían la revisión, pero si las tintas las hicieran con el cianuro de Famatina, serían agua bendita.

Conclusión

En función a la investigación efectuada, podemos concluir que las trabas a la importación fueron expuestas por el Gobierno con fundamentos positivos entre ellos:

- Evitar la erosión del superávit comercial, para que éste siga siendo favorable para la Argentina, debido al crecimiento desde hace ya varios años de la importación por sobre la exportación.
- Proteger algunas actividades económicas de la competencia de bienes importados para darle espacio a productos nacionales y oportunidades de crecimiento.

A pesar de ser fundamentos consistentes, consideramos que en su concepción ideológica, siendo una Provincia principalmente productora e industrial, difícilmente estas medidas adoptadas pueden significar un impacto favorable, ya que los bienes que se importan son esenciales para la transformación de la materia prima local (viñedos, olivos, frutales, petróleo y sus derivados, entre otros), además de materiales de construcción, autopartes, etc.

Las consecuencias son diversas, muchas de ellas extremas, a tal punto de cerrar comercios, disolver sociedades, desempleos masivos, inflación, por lo que el desarrollo económico de la provincia y de la Argentina en general está siendo gravemente afectado y sus resultados están a la vista de todos, aunque mediante estas medidas se trate de dibujar el PBI, los valores de la Balanza Comercial y el supuesto crecimiento de la industria nacional para sus propios habitantes.

Entre los sectores afectados podemos mencionar:

- **LA VITIVINICULTURA.** La vitivinicultura en nuestra provincia es el sector más importante, así como a nivel nacional, por lo que es la más afectada por esta medida, por más que en las últimas dos décadas haya experimentado un gran crecimiento principalmente en el mercado de las exportaciones, no obstante las restricciones a la compra de bienes extranjeros, ha provocado faltantes en toda la cadena productiva de las bodegas, ya que no todos los productos cuya importación es restringida son también fabricados en Argentina.
- **AUTOMOTRIZ.** Una industria fuerte en la provincia, afectada por la medida debido a que no existe producción nacional, salvo aquellos modelos considerados nacionales como por ejemplo en Fiat, Ford o Renault, en donde en realidad son ensamblajes de productos importados, las trabas hacen que se disminuyan las ventas por falta del producto principal, y el aumento en los costos de los mismos, lo cual también trae aparejado despidos y paros de plantas.
- **AGROINDUSTRIA Y CONSERVAS.** La industria de base agrícola muestra un panorama de contrastes entre los sectores más volcados a la exportación y los que se abocan al mercado

interno. El sector está bien en el mercado interno pero con dificultades para exportar. Por lo que se reclaman medidas concretas y urgentes para recuperar algo de competitividad como son la eliminación de las retenciones a las exportaciones del 5%, devolución en tiempo y forma de los reintegros de impuestos a las exportaciones, entre otras.

- SALUD. En el marco de la salud se ve muy afectado el ingreso de insumos esenciales para la misma como lo son las jeringas y guantes descartables, vacunas, bombas de jeringas, medicamentos oncológicos, silicona, sueros, entre otros. No obstante las mayores consecuencias se visualizaron en la adquisición de aparatología, ya que la mayoría de los aparatos médicos son importados, provocando una demora significativa en su adquisición y un elevado costo porque sus precios son en dólares.
- PETRÓLEO. El gran perjuicio en este rubro es la difícil tarea y los altos costos a la hora de adquirir maquinaria necesaria para realizar trabajos de investigación, exploración y explotación de potenciales pozos petrolíferos, además de que no se está invirtiendo desde el exterior en Mendoza debido a las restricciones impuestas por el Gobierno para el giro de utilidades.
- METALMECÁNICA. La metalmecánica es otro de los sectores fuertemente castigados por la actual coyuntura y es así, debido a que sus principales clientes que son mayormente la agroindustria, la vitivinicultura y el petróleo, están fuertemente afectados por tal medida, lo cual derivó en el freno a proyectos mineros como Vale y las obras de Los Blancos, provocando numerosos despidos y capacidad ociosa.
- CONSTRUCCIÓN. Si bien el sector construcción ha sido uno de los puntos fuertes en el crecimiento después de las crisis de los años 2001, 2002, en Mendoza se ha visto prácticamente paralizada sobre todo en lo que se trata de obras privadas.

En los últimos años lo único que ha estado funcionando en materia de construcción ha sido la venta de terrenos. La inflación interna en dólares, las restricciones para operar en moneda extranjera y las restricciones a la importación, mantienen postrado a un sector que venía siendo refugio del ahorro y una opción rentable de inversión.

- BIENES ELECTRÓNICOS. Las trabas a las importaciones han afectado en forma significativa al mercado de electrodomésticos sobre todo en la entrada de repuestos de ciertos productos como por ejemplo lavarropas, heladeras, planchas etc., no pudiendo ser arreglados y viéndose obligados a la compra de nuevos productos significando un costo muy elevado, hasta en muchos casos optando por comprarlos en otros países para abaratar su costo.

Además de la escasez y de la problemática de encontrar licuadoras, procesadoras y otros productos de tecnología como máquinas fotográficas, notebook, etc. Surge el inconveniente de que a causa de esta falta los precios por unidad son muy elevados siendo muy difícil su adquisición.

- TEXTIL. En el mercado textil se ha verificado que en los últimos años hay menos importación, precios más altos y dificultades para conseguir insumos textiles, como consecuencia de lo dicho se deduce que han provocado el encarecimiento de la ropa en el mercado local, influyendo en las decisiones de los empresarios locales porque no tienen incentivos para invertir y producir más.
- OLIVICULTURA. Las trabas a las importaciones han provocado un importante aumento en los costos referentes a la producción en esta importante actividad de la provincia, lo cual hace reducir la competitividad en el mercado, tanto interno como externo.
- ALIMENTOS. En el mercado de alimentos se puede concluir que las restricciones han provocado faltantes importantes en los productos gourmet, como el salmón rosado o atún importado, entre otros. Además se destaca que los rubros Premium aún están trabados y que uno de los que lideran el ranking de productos en escasez es el jamón crudo español. La obtención de estos productos es muy difícil de conseguir y en el caso de obtenerlos sus precios son excesivamente elevados, teniendo variaciones en función al dólar no oficial.
- LIBROS. En el último tiempo las medidas establecidas sobre las limitaciones al libre ingreso e importación de productos editoriales han estado en boca de todos provocando así un gran revuelo en el mundo literario. En Mendoza si bien no hay faltante de libros de venta masiva hay serios problemas para conseguir libros especializados de áreas como Química, Biología, etcétera, y se registran demoras en el arribo de best sellers y de productos de editoriales españolas.

Cabe destacar que, entre las noticias recientes, se ha reflatado la esperanza de los sectores afectados en toda la República Argentina debido a que la Presidenta de la Nación aceptó levantar las restricciones a las importaciones a raíz de los cuestionamientos planteados por la Unión Europea y Estados Unidos principalmente.

Este cambio sería efectuado en principio a partir del 31 de diciembre, cuando el futuro presidente electo inicie su gestión.

Entre las medidas a adoptarse deberían desmontarse las DJAI, como consecuencia del fallo en contra otorgado en el 2012, por la Organización Mundial del Comercio.

A pesar de estos cambios impuestos, dichas medidas no serán taxativamente contempladas ya que deberán ser evaluadas y analizadas cuidadosamente porque lógicamente los pequeños pero importantes grupos empresarios más cercanos al oficialismo, podrán verse afectados por la invasión de productos importados tras el levantamiento de las DJAI, bajo la premisa de preservar el terreno ganado por las industrias locales, principalmente las Pymes.

Esperemos que la decisión adoptada definitivamente por los Gobernantes electos sea lo mejor, no para las estadísticas, ni para la Balanza Comercial, sino para cada una de las familias argentinas.

Bibliografía

- Administración Federal de Ingresos Públicos (B.O. 03/11/2011). *Resolución General N°3.210/11. Moneda extranjera.*
- Administración Federal de Ingresos Públicos (B.O. 06/05/2014). *Resolución General N° 3.622. Sistema Informático Malvina. Módulo de Información Anticipada del Manifiesto General de Carga.*
- Administración Federal de Ingresos Públicos (B.O. 10/01/2012). *Resolución General N° 3252/12. Deber de información al fisco-declaración jurada informativa-alquiler-compraventa inmobiliaria.*
- Administración Federal de Ingresos Públicos (B.O. 23/01/2012). *Resolución General N° 3.255. Importaciones.*
- Administración Federal de Ingresos Públicos. *Módulo de Información Anticipada del Manifiesto General de Carga en el Sistema Informático Malvina.* Disponible en <http://www.afip.gob.ar/informacionanticipadaviamaritima/documentos/manual-informacion-anticipada-usuarios-externos.pdf> [jul/15].
- Argentina (B.O. 18/10/1966). *Ley Acción de Amparo 16.986.*
- Cámara Nacional de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo Federal (04/09/2012). *El Brujo SRL c/ en- M° Economía. AFIP-DGA-Resol. 485/05 s/dirección general de aduanas.*
- Cámara Nacional de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo Federal (10/05/2012). *Yudigar Argentina S.A. c/ EN-M° de Economía - Resolución N° 61/09 (Exp. S01: 48391/12) s/Amparo-Ley N° 16.986.*
- Catalá, Jimena. *Industria automotriz: sin ventas, no se descartan despidos.* Mdz online. Disponible en <http://www.mdzol.com/nota/521569-industria-automotriz-sin-ventas-no-se-descartan-despidos/> [Jul/15].
- Fundación ProMendoza. Disponible en <http://www.promendoza.com/> [jul/15].
- Fundación ProMendoza. *Impacto de las Trabas a la Importación en materia petróleo.* Disponible en http://www.promendoza.com/index.php?option=com_content&view=article&id=33&Itemid=36&lang=es/ [Jul/15].
- Fundación ProMendoza. *Metalmecánica.* Disponible en http://www.promendoza.com/index.php?option=com_content&view=article&id=30&Itemid=33&lang=es/ [jul/15].
- Fundación ProMendoza. *Vitivinicultura.* Disponible en http://www.promendoza.com/index.php?option=com_content&view=article&id=29&Itemid=32&lang=es/ [Jul/15].
- García, Natalia (01/04/2012), *Las trabas dentro de casa.* [en línea]. La Voz. Disponible en <http://www.lavoz.com.ar/ciudadanos/trabas-dentro-casa> [Jun/15].
- Instituto de Desarrollo Industrial Tecnológico y de Servicios (2006). *Impacto de las Trabas a la Importación en materia madera y muebles.* Disponible en http://www.idits.org.ar/Nuevo/Servicios/Publicaciones/SectorMadera/Plan_Estrategico_Madera_Mza-IDITS.pdf [ago/15].
- Instituto de Desarrollo Rural.* Disponible en www.idr.org.ar [Jul/15].

- Instituto de Estadística y Registro de la Industria de la Construcción. Disponible en <http://www.ieric.org.ar/estadisticas.asp> [jul/15].
- IProfesional (2012, 8 de mayo). *Impacto de las Trabas a la Importación en materia de la construcción*. Disponible en <http://www.iprofesional.com/notas/136148-Las-trabas-a-las-importaciones-ya-afectan-a-la-construccion> [jul/15].
- La Voz (2012, 1 de abril). *Impacto de las Trabas a la Importación en materia de electrodomésticos*. Disponible en <http://www.lavoz.com.ar/ciudadanos/trabas-dentro-casa> [jul/15].
- Lanacion.com (2012, 12 de enero). *Impacto de las Trabas a la Importación en materia de electrodomésticos*. Disponible en <http://www.lanacion.com.ar/1439906-por-las-trabas-a-la-importacion-faltarian-electrodomesticos-y-juguetes> [jul/15].
- Lanacion.com (2013, 1 de enero). *El Gobierno afloja los controles a las importaciones de Moreno*. Disponible en <http://www.lanacion.com.ar/1548879-el-gobierno-afloja-los-controles-a-las-importaciones-demoreno> [jul/15].
- Lanacion.com (2014, 6 de diciembre). *Impacto de las Trabas a la Importación en materia de salud*. Disponible en <http://www.lanacion.com.ar/las-trabas-a-las-importaciones-t47746> [ago/15].
- Maldonado. *Impacto de las Trabas a la Importación en materia textil*. Disponible en <http://www.tintoreriamaldonado.com/blog/el-impacto-de-las-restricciones-a-la-importacion> [jul/15].
- Manzoni, Carlos (2015, 8 de marzo). *Susana Balbo: La vitivinicultura argentina navega en un mar de crisis, con mucha turbulencia*. La Nación. Disponible en <http://www.lanacion.com.ar/1774130-susana-balbo-la-vitivinicultura-argentina-navega-en-un-mar-de-crisis-con-mucha-turbulencia> [Jul/15].
- Mdz online. *Mendoza... tenemos un problema grave*. Disponible en www.mdzol.com [jul/15].
- Mdz.online (2013, 28 de febrero). *Impacto de las Trabas a la Importación en materia Agroindustria y conservas*. Disponible en http://www.promendoza.com/index.php?option=com_content&view=article&id=27&Itemid=30&lang=es / <http://www.mdzol.com/nota/450372-mendoza-tenemos-un-problema-grave/> [jul/15].
- Mendoza Post. *La industria automotriz, la que más cayó en lo que va de 2015*. Disponible en <http://www.mendozapost.com/nota/13057/> [Jul/15].
- Ministerio de Economía y Finanzas Públicas (30/08/2005). *Resolución General N° 485. Trabas a la importación de juguetes*.
- Perfil.com [27/03/2012]. *Qué piensan los escritores sobre las trabas a la importación de libros*. Disponible en <http://www.perfil.com/cultura/Que-piensan-los-escritores-sobre-las-trabas-a-la-importacion-de-libros-20120327-0012.html> [Jun/15].
- Producción Olivícola en Argentina y Mendoza*. Disponible en www.fundarweb.org.ar [Jun/15].
- Producción Olivícola en Argentina y Mendoza. Disponible en http://www.fundarweb.org.ar/fundacion/attachments/069_Producci%C3%B3n%20Oliv%C3%ADcola%20FINAL.pdf [jul/15].
- Quiroga, Annabella (2015, 22 de febrero). Clarin.com. *En 2015, la industria enfrenta otro año de caída en la actividad*. Disponible en http://www.ieco.clarin.com/industria-competitividad-2015-automotriz-produccion-caida_0_1308469419.html [jul/15].
- Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentos de la Nación*. Disponible en www.sgp.gov.ar [Jul/15].
- Zalazar, M. (2012, 31 de marzo). *La elaboración de vinos se ve comprometida por la restricción a las importaciones*. Diario Los Andes [en línea]. Disponible en

<http://archivo.losandes.com.ar/notas/2012/3/31/elaboracion-vinos-comprometida-restriccion-importaciones-632755.asp> [jul/15].

Anexo I

Sistema Malvina: Registro

Visto la implementación del Módulo de Información Anticipada del Manifiesto General de Carga en el Sistema Informático Malvina establecida en el Artículo 3° de la RG N° 3.622/14, se detallan las pautas para la carga, rectificación y remisión del archivo de datos requeridos.

1. ESTRUCTURA DEL ARCHIVO

El archivo a ser remitido debe cumplir con la siguiente estructura de datos.

Registro N° 1 PARA ATA MT					
Columna	Campo	Tipo de dato	Largo	Opcional	Observaciones
1	Identificador del viaje	Alfanumérico	16	Lo genera el sistema y se requiere cuando es una rectificación	Formato AAAA/VVNNNNNNNN NND (donde AAAA es año, VV es vía, N es un número secuencial, D dígito verificador)
2	CUIT ATA MT	Numérico	11	No	
3	Nombre y Número de Identificación del Medio de Transporte	Alfanumérico	40	No	
4	Código de País de Procedencia	Alfanumérico	3	No	
5	Código puerto de origen	Alfanumérico	5	No	
6	Código país de destino final del viaje	Alfanumérico	3	No	
7	Indicador de importación / exportación	Alfanumérico	1	No	T
8	Fecha de inicio del viaje	Fecha	8	No	Formato AAAAMMDD
9	Fecha de arribo	Fecha	8	No	Formato AAAAMMDD
10	Indicador de transporte vacío	Alfanumérico	1	No	'S' / 'N'
11	Indicador de mercadería a bordo	Alfanumérico	1	No	'S' / 'N'
12	Designación del transportista	Alfanumérico	35	No	

13	Código del país del transportista	Alfanumérico	3	No	
14	Código de nacionalidad del medio transporte	Alfanumérico	3	No	
15	Lugar de operativo	Alfanumérico	5	Si	
16	Código de Aduana	Alfanumérico	3	No	
17	Nombres y Apellidos del Capitán del Buque	Alfanumérico	70	No	
18	Identificador del Documento del Capitán del Buque	Alfanumérico	4	No	
19	Número del Documento del Capitán del Buque	Alfanumérico	35	No	
20	País emisor del Documento del Capitán del Buque	Alfanumérico	3	No	
21	Comentario	Alfanumérico	60	Si	

Registro N° 2

Columna	Campo	Tipo de dato	Largo	Opcional	Observaciones
1	Fecha de embarque	Fecha	8	No	Formato AAAAMMDD
2	Código del puerto de embarque	Alfanumérico	5	No	
3	Fecha de carga en lugar de origen	Fecha	8	Si	Formato AAAAMMDD // Cuando el lugar de origen es distinto del lugar de embarque
4	Lugar de origen	Alfanumérico	50	Si	Si se carga el campo 4
5	País del lugar de origen	Alfanumérico	3	Si	Si se carga el campo 4
6	Número de conocimiento	Alfanumérico	18	No	
7	Código puerto de trasbordo	Alfanumérico	5	Si	
8	Código del puerto de descarga	Alfanumérico	5	No	
9	Fecha de descarga	Fecha	8	No	Formato AAAAMMDD
10	Código país de destino	Alfanumérico	3	No	
11	Marca de los bultos	Alfanumérico	80	No	
12	Consignatario	Alfanumérico	80	Si	
13	Notificar a	Alfanumérico	35	Si	
14	Indicador de consolidado	Alfanumérico	1	No	'S' / 'N'
15	Indicador de tránsito/transbordo	Alfanumérico	1	No	'S' / 'N'
16	Tipo Documento del Destinatario Mercadería	Alfanumérico	4	Si	
17	Identificador Destinatario Mercadería	Numérico	11	Si	
18	País Emisión Pasaporte del Destinatario	Alfanumérico	3	Si - No si campo 18=Nro. de Pasaporte	
19	Posición Arancelaria	Alfanumérico	16	Si	
20	Indicador Operador Logístico Seguro	Alfanumérico	1	No	

21	Indicador Transito Monitoreado	Alfanumérico	1	No	S/N
22	Indicador RENAR	Alfanumérico	1	No	S/N
23	Razón Social del Forwarder del Exterior	Alfanumérico	70	Si	Obligatorio si indicador de consolidado es S
24	Número del Identificador tributario del forwarder del exterior	Alfanumérico	35	Si	Obligatorio si indicador de consolidado es S
25	País emisor del identificador tributario del forwarder del exterior	Alfanumérico	3	Si	Obligatorio si indicador de consolidado es S
26	Comentario	Alfanumérico	60	Si	

Registro N° 3
Líneas de Mercadería

Columna	Campo	Tipo de dato	Largo	Opcional	Observaciones
1	Número de línea	Numérico	3	No	No se puede repetir
2	Código de embalaje	Alfanumérico	2	No	
3	Tipo de embalaje	Alfanumérico	1	Si	No debe ser informado si [Código de embalaje] = '05'
4	Condición del contenedor	Alfanumérico	1	Si	Es obligatorio si [Código de embalaje] = '05'
5	Cantidad total manifestada	Numérico	9	No	999999999
6	Peso / Volumen manifestado	Numérico	12	No	99999999.999
7	Descripción de la mercadería	Alfanumérico	80	No	
8	Número de los bultos	Alfanumérico	100	Si	
9	Tipo de Carga	Alfanumérico	3	No	
10	Comentario	Alfanumérico	60	Si	
11	Código de Puerto de Embarque + Número de conocimiento	Alfanumérico	23	No	Linkea al registro de tipo 2

Registro N° 4					
Columna	Campo	Tipo de dato	Largo	Opcional	Observaciones
1	Características del Contenedor	Alfanumérico	4	No	
2	Identificador del contenedor	Alfanumérico	20	No	
3	Condición del contenedor	Alfanumérico	1	No	H' - 'P' / 'V' / 'C' 'V' - vacío 'C' - correo. 'H' - casa a casa 'P' - muelle a muelle
4	Tara expresada en Kgs.	Númerico	10	No	
5	Peso bruto expresado en Kgs.	Númerico	10	No	
6	Número de predio de origen	Alfanumérico	35	No	
7	Fecha de vencimiento del contenedor	Fecha	6	Si	Formato AAAAMM
8	ACEP	Alfanumérico	20	Si	
9	Código del puerto de embarque	Alfanumérico	5	Si	Este campo se ingresa sólo en el caso de haber declarado en el campo 3 la condición del contenedor como "V" (vacío)
10	Fecha de embarque	Fecha	8	Si	Formato AAAAMDD // Este campo se ingresa sólo si se carga el campo 9
11	Fecha de carga en lugar de origen	Fecha	8	Si	Formato AAAAMDD // Cuando el lugar de origen es distinto del lugar de embarque // Este campo se ingresa sólo en el caso de haber declarado en el campo 3 la condición del contenedor como "V" (vacío)
12	Lugar de origen	Alfanumérico	50	Si	Si se carga el campo 11
13	País del lugar de origen	Alfanumérico	3	Si	Si se carga el campo 12
14	Código del puerto de descarga	Alfanumérico	5	Si	Este campo se ingresa sólo en el caso de haber declarado en el campo 3 la condición del contenedor como "V" (vacío)
15	Fecha de descarga	Fecha	8	Si	Formato AAAAMDD // Este campo se ingresa sólo en el caso de haber declarado en el campo 14
16	Comentario	Alfanumérico	60	Si	
17	Código de Puerto de Embarque + Número de conocimiento	Alfanumérico	23	Si	Linka al registro de tipo 3

2. REMISIÓN DEL ARCHIVO

Para remitir el archivo, deberá efectuarlo utilizando la transacción “MTRADSUB3” (Ingreso Información Anticipada).

2.1. ATA MT

Se deberá seleccionar si el envío es del archivo original o una rectificativa. A su vez, será el único encargado de elegir el PSAD con el cual se va a digitalizar el Manifiesto General de Carga.

Deberá seleccionar el archivo generado y presionar el botón “ACEPTAR”.

Oracle Fusion Middleware Forms Services

Ventana

ORACLE

mtradsb1

S I M SISTEMA INFORMÁTICO MALVINA

mtradsb3 10.20.101.139 05/06/2014

LA PLATA-033-HOMO Ingreso Informacion Anticipada Opcion

ATA BUQUE ORIGINAL

ATA BODEGA COMPARTIDA RECTIFICATIVA

CUIT PSAD: 33711059619 DOCUMENTOS ADUANEROS

ARCHIVO A TRANSMITIR: C:\PruebaArchivoATAMT.txt

REFERENCIA: PRUEBA ATAMT Y LASTRE

ARCHIVO ArchivoATAMT.txt PROCESADO SATISFACTORIAMENTE...

SE GENERO EL NUMERO DE VIAJE: 201408000000428N

*Mesa de Ayuda Informatica
madia@afip.gov.ar Tels. Dias
habiles de 9 a 17 4347-3974

*Guardia informatica
horarios inhables Guardias-
dinad@afip.gov.ar

*Mesa de ayuda Normas y
Procedimientos
4347-3091/80

Record: 1/1

Si la transmisión del archivo es exitosa el sistema desplegará un ticket con el Número de viaje asignado.



CONSTANCIA DE REMISION DE INFORMACION ANTICIPADA
NUMERO DE VIAJE: 201408000000428N MEDIO DE TRANSPORTE: barco CUIT ATA BUQUE/CBC: 30641405554 AEROLINEAS ARGENTINAS SA FECHA Y HORA EMISION: 05/06/2014 11:32:01 TIPO TRANSMISION: ORIGINAL
CODIGO DE CONTROL: c17d633747957372007c3841817c1b33

2.2. ATA CBC

Este Agente también debe seleccionar si la remisión del archivo es original o rectificativa. No podrá seleccionar el PSAD ya que será el mismo que el elegido por el ATA MT.

Para ello debe seleccionar el archivo generado y presionar el botón "ACEPTAR".

The screenshot shows the SIM (Sistema Informático Malvinas) web interface. The header includes the SIM logo and 'SISTEMA INFORMÁTICO MALVINA'. The user is logged in as 'mtradsb3' with IP '10.20.101.139' and location 'LA PLATA-033-HOMO'. The current session is for 'DECLARACION SUMARIA' on '05/06/2014' with the option 'Ingreso Informacion Anticipada'. The form contains the following elements:

- Radio buttons for selection: ATA BUQUE, ATA BODEGA COMPARTIDA, ORIGINAL, and RECTIFICATIVA.
- Field for 'CUIT PSAD:'.
- Field for 'ARCHIVO A TRANSMITIR:' with the value 'C:\Prueba\ArchivoATACBC.txt' and a file selection icon.
- Field for 'REFERENCIA:' with the value 'PRUEBA ATA MT Y LASTRE'.
- A status message: 'ARCHIVO ArchivoATACBC.txt PROCESADO SATISFACTORIAMENTE...'.
- Buttons for 'ACEPTAR...' and 'SALIR'.

On the right side, there is a sidebar with contact information for 'Mesa de Ayuda Informatica' (madia@afip.gov.ar) and 'Mesa de ayuda Normas y Procedimientos' (4347-3091/80).

Si la transmisión del archivo es exitosa el sistema desplegará un ticket de confirmación.



CONSTANCIA DE REMISION DE INFORMACION ANTICIPADA
NUMERO DE VIAJE: 201408000000428N MEDIO DE TRANSPORTE: barco CUIT ATA BUQUE/CBC: 30504131889 QUICKFOOD SOCIEDAD ANONIMA FECHA Y HORA EMISION: 05/06/2014 11:46:42 TIPO TRANSMISION: ORIGINAL
CODIGO DE CONTROL: febe0c535a7f30aefad629855345b3e8

3. GENERACIÓN DEL ARCHIVO DE INFORMACION ANTICIPADA MEDIANTE EL SISTEMA INFORMÁTICO MALVINA

Los sujetos obligados a suministrar la información, también podrán generar el archivo a través de la página Web del Organismo, identificándose con el número de CUIT y la Clave Fiscal o TOKEN según corresponda.

Ingresarán al Sistema Informático Malvina y en el Menú de "Agente de Transporte" seleccionará la transacción "MIFADSUM1" (Generación de Información Anticipada) para comenzar con la elaboración del archivo.

3.1. INGRESO DE LA INFORMACIÓN A CARGO DEL ATA MT.

Una vez ingresado a la aplicación, deberá seleccionar si se trata de la información del ATA MT o CBC.

Al seleccionar ATA MT, y siempre que no se trate de una rectificación de información ya remitida, no se completará el campo "Número de Viaje" ya que la primera vez el sistema generará un "Identificador de viaje" de ese medio de transporte, independientemente de la cantidad de Aduanas en las que opere, con un formato alfanumérico de DIECISÉIS (16) dígitos: CUATRO (4) números correspondientes al año, DOS (2) números correspondientes a la vía de arribo, un registro secuencial de NUEVE (9) dígitos y UNA (1) letra de verificación.

El "ATA MT" deberá informar el "Identificador de viaje" a cada "ATA CBC", para que éstos puedan incluir ese dato en sus respectivos archivos de información anticipada.

Todos los campos sombreados en amarillo son de carácter obligatorio.

Una vez finalizada la carga de todos los datos, se debe regresar a la solapa "CARATULA" y generar el archivo con el botón "ArchivoATAMT", seleccionando la carpeta en donde se guardará dicho archivo.

Si no se concluyó la carga de todos los datos, se pueden guardar los campos ya completados para después culminar de ingresar los faltantes.

3.2. INGRESO DE LA INFORMACIÓN A CARGO DEL ATA CBC.

Al Igual que en el caso del ATA MT, se debe ingresar mediante la transacción "MIFADSUM1" (Generación de Información Anticipada).

Al seleccionar la opción "Bodega Compartida" deberá completar el campo "Número de Viaje" el cual le debe haber sido informado por el ATA MT.

Una vez ingresado dicho número aparecerán dos mensajes realizando las siguientes preguntas:

BODEGA LASTRE

Esta pregunta le permite a un ATA de Bodega Compartida indicar que ingresa a un puerto donde no realizará descarga, pero sí carga de mercaderías. Para ello deberá responder afirmativamente, permitiendo luego que puede registrar el MANI SIM en lastre que se efectúa regularmente. Aparecerá un cuadro para seleccionar el lugar en donde se desea guardar el archivo, para luego ser remitido.

Si responde que NO, aparecerá la segunda pregunta.

SOLO CONTENEDORES VACIOS

En caso de contestar afirmativamente sólo aparecerá una solapa de "Contenedores Vacíos" para ser completada.

The screenshot displays the SIM (SISTEMA INFORMÁTICO MALVINAS) web interface. At the top, there are logos for SIM and AFIP. The main content area shows a form for 'DECLARACION SUMARIA' with the following fields and values:

- mifadsum1: 10.20.101.139
- LA PLATA-033-HOMO
- DECLARACION SUMARIA
- Generacion Informacion Anticipada
- Opcion
- Numero de Viaje: 20140800000428N

Under the 'Tipo de ATA' section, the 'Bodega Compartida' option is selected. Below this, there is a section titled 'Carga Informacion Anticipada - Original' with a sub-section 'Contenedores Vacios'. This section contains a table with the following columns:

Identificador del Contenedor	Caract. del Contenedor	Cond. Conte.	TARA	Peso Bruto	Numero de Precinto de Origen

On the right side of the interface, there is a sidebar with contact information for 'Mesa de Ayuda Informatica':

- madia@afip.gov.ar
- Tels. Dias habiles de 9 a 17 4347-3974
- *Guardia informatica
- horarios inhables Guardias-dliad@afip.gov.ar
- *Mesa de ayuda Normas y Procedimientos

Si contesta negativamente a la pregunta de "sólo contenedores vacíos", aparecerán las solapas "Títulos" y "Contenedores Vacíos". Deberá cargar al menos un título para poder cargar algún contenedor vacío.

Una vez finalizada la carga de todos los datos, se debe regresar a la solapa "TITULOS" para generar el archivo con el botón, "ArchivoATACBC" seleccionando una carpeta donde se guardará dicho archivo.

Los Agentes de Transporte Aduanero podrán rectificar la información anticipada transmitida originalmente, hasta el momento del registro de sus Manifiestos de Carga SIM (MANI)

Para ello, si se trata de la primera rectificación del archivo remitido por el AT

MT, se deberá abrir el archivo ".txt" y modificarlo quedando de la siguiente manera:

Modificado:

Al archivo en formato "txt" se le debe agregar el Identificador de Viaje para que la transacción "MIFADSUM1" (Generación de Información Anticipada), traiga todos los datos ingresados anteriormente.

De no efectuarlo de esta forma, deberá ingresarla a la transacción "MIFADSUM1" y cargar todos los datos nuevamente.

En cambio, el ATA CBC debe ingresar a la transacción "MIFADSUM1" (Generación de Información Anticipada) y cargar el archivo que se desea modificar o bien completar todos los campos nuevamente invocando el "Identificador de Viaje".

The screenshot shows the SIM (SISTEMA INFORMÁTICO MALVINAS) web interface. At the top, there is a header with the SIM logo and the text 'SISTEMA INFORMÁTICO MALVINAS'. Below the header, there is a navigation bar with the following elements: 'mifadsum1', '10.20.101.139', 'DECLARACION SUMARIA', 'LA PLATA-033-HOMO', 'Generacion Informacion Anticipada', and '09/06/2014'. The main content area is divided into several sections. On the left, there is a 'Tipo de ATA' section with two radio buttons: 'Buque' and 'Bodega Compartida'. To the right of this section is a 'Numero de Viaje:' field. Below this is a 'Recuperar archivo de Backup:' section with a 'Cargar' button. On the right side of the interface, there is a sidebar with contact information for 'Mesa de Ayuda Informatica', including an email address 'madia@afip.gov.ar', phone numbers, and a website 'horarios.inhabiles.Guardias-dinad@afip.gov.ar'. There are also two empty scrollable boxes at the bottom right of the sidebar.

Una vez realizadas las rectificativas correspondientes, el archivo debe ser remitido nuevamente utilizando la transacción "MTRADSUB3" (Ingreso de Información Anticipada).

The screenshot shows the SIM (SISTEMA INFORMÁTICO MALVINAS) web interface. At the top, there is a header with the SIM logo and the text 'SISTEMA INFORMÁTICO MALVINAS'. Below the header, there is a navigation bar with the following elements: 'mtradsub3', '10.20.101.139', 'DECLARACION SUMARIA', 'LA PLATA-033-HOMO', 'Ingreso Informacion Anticipada', and '05/06/2014'. The main content area is divided into several sections. At the top, there are two groups of radio buttons: 'ATA BUQUE' and 'ATA BODEGA COMPARTIDA' on the left, and 'ORIGINAL' and 'RECTIFICATIVA' on the right. Below these are input fields for 'CUIT PSAD:', 'ARCHIVO A TRANSMITIR:' (with a file path 'C:\Prueba\ArchivoATACBC lastre.txt'), and 'REFERENCIA:'. Below the 'REFERENCIA:' field is a message box that says 'ARCHIVO ArchivoATACBC lastre.txt PROCESADO SATISFACTORIAMENTE...'. At the bottom right of the main content area, there are two buttons: 'ACEPTAR' and 'SALIR'. On the right side of the interface, there is a sidebar with contact information for 'Mesa de Ayuda Informatica', including an email address 'madia@afip.gov.ar', phone numbers, and a website 'horarios.inhabiles.Guardias-dinad@afip.gov.ar'. There are also two empty scrollable boxes at the bottom right of the sidebar.



CONSTANCIA DE REMISION DE INFORMACION ANTICIPADA
NUMERO DE VIAJE: 201408000000428N MEDIO DE TRANSPORTE: barco CUIT ATA BUQUE/CBC: 30504131889 QUICKFOOD SOCIEDAD ANONIMA FECHA Y HORA EMISION: 05/06/2014 11:51:11 TIPO TRANSMISION: RECTIFICATIVA
CODIGO DE CONTROL: 09a8aba862b4095efec4663a9497d29e

5. RECTIFICACIÓN DE LA CUIT DEL PSAD

Cuando el ATA MT desee rectificar la CUIT del PSAD seleccionado originalmente, deberá ingresar a través de la transacción "MRECPSAD1", indicar el Identificador de viaje, seleccionar el nuevo PSAD y hacer click en el botón "ACEPTAR".

Esta transacción sólo la podrá gestionar el ATA MT.

Anexo II

Encuesta a Susana Balbo

Encuesta realizada a la Presidenta de Wines of Argentina Susana Balbo, desarrollada por Carlos Manzoni del diario La Nación publicada el 8/03/2015:

Susana Balbo es una de las enólogas más prestigiosas de nuestro país, creadora del Torrontés tal como se lo conoce, en su momento estuvo a cargo de la Bodega de la Sucesión de Michel Torino en Salta, fue gerente de Bodegas Martins, entre otras cosas. Como presidenta de Wines of Argentina, la entidad encargada de promocionar los vinos argentinos en el mundo, detalla con lucidez cada uno de los problemas que aquejan al sector. Así dirá, por ejemplo, que hay segmentos de precios muy complicados, que las inversiones extranjeras están paradas y que su actividad está igual o peor que otras economías regionales, debido a la caída de la competitividad. "La vitivinicultura argentina navega en un mar de crisis, con mucha turbulencia" afirma.

La empresaria, que también es dueña de la bodega Dominio del Plata, dice además que se han perdido mercados en el exterior, que muchas bodegas tienen problemas para importar insumos y que, para arreglar los problemas que aquejan al sector, se debería controlar la inflación y poner un dólar más competitivo para la exportación. "Para el gobierno nacional, nuestra industria es irrelevante", opina.

- ¿Cómo está en la actualidad el negocio del vino?

Deberíamos hacer una distinción entre el negocio y los mercados del vino. El negocio está compuesto en la Argentina por una diversidad de productos que tienen distintas ubicaciones y destinos. Ese negocio, en algunos de los sectores, está complicado. Es el caso de las uvas criollas, de menor calidad enológica, que generalmente se destinan a la producción de mosto. En este momento, que hay una cosecha buena y venimos con algunos excedentes del año pasado, nos encontramos con una situación complicada, por la inflación interna, un dólar con falta de competitividad para la exportación; entonces ese producto que se podría destinar a la producción de mosto no es rentable tampoco, aunque se exporte como mosto.

- ¿Y las uvas finas?

Bueno, éstas son de mayor calidad enológica y tienen un destino de consumo interno, para vinos de calidad Premium o del segmento inicial. Estas uvas tienen un mejor comportamiento en cuanto a su precio y rentabilidad porque están destinadas a productos de mayor valor agregado. También tienen un protagonismo muy fuerte en la exportación. La Argentina exporta el 25% de su producción total, con un valor agregado bastante importante. El precio promedio de la Argentina para exportación está por encima de US\$ 33 la caja, que es un precio más alto que muchos productos que están en el supermercado.

- ¿Cómo están las bodegas hoy en el país?

Hay alrededor de 1000 bodegas en el país, pero hay sólo 300 que tienen marcas en el mercado. Esas 300 tienen unas 3000 etiquetas. Tienen distintos grados de complejidad en su exposición: la bodega que está muy orientada al mercado interno tiene dificultades, porque ese mercado tiene poco poder adquisitivo; las que están con mitad de mercado interno y mitad de exportación tienen mejor equilibrio porque la exportación se hace con productos de mayor valor agregado y eso les permite cierta rentabilidad; las que tienen mayor exposición en el mercado externo tienen un balance un poco más positivo.

- En este proceso, ¿han desaparecido algunas bodegas?

Sí, hay una consolidación. Hay bodegas pequeñas que han sido absorbidas por otras más grandes. Estamos tratando desde la promoción del vino argentino que la diversidad de productores que teníamos no desaparezca, porque le da estabilidad en el largo plazo a la industria vitivinícola y le da mayor estabilidad al productor al tener mayores fuentes donde ofrecer su producto. Por lo tanto, se está tratando de hacer sustentable esto, y para eso estamos peleando desde organizaciones, como la Corporación Vitivinícola Argentina o Vinos de Argentina, para tener los apoyos que permitan mantener los mercados de exportación, porque está claro que el crecimiento que le da sustentabilidad a la industria viene desde la exportación. Pero hoy, por ejemplo, tenemos los fondos para la exportación retaceados.

- ¿Esos fondos serían subsidios?

No. No se olvide de que la industria vitivinícola aporta al Estado por retenciones US\$ 50 millones. Nosotros lo que pedimos es el re direccionamiento para sustentar la política de los pequeños productores. Ese re direccionamiento se hizo, pero no en forma equivalente, porque Mendoza, que tiene 80% de la producción de vino, recibe lo mismo que Catamarca, que produce mucho menos.

- ¿También están retenidos los reembolsos que les corresponden de las retenciones?

Los reembolsos no los estamos viendo. Están detenidos, muchas veces por cuestiones formales. Se ha formado una burocracia a través de la recuperación de esos reembolsos que los hace muy difícil de ser liquidados. Están siendo liquidados con mucho atraso, entonces la inflación te los come. No hay que olvidar que la retención hay que depositarla anticipadamente, mientras que el reembolso puede demorarse hasta un año.

- ¿Han tenido también problemas para importar insumos?

Sí. Hay mucha demora en algunos casos. Las que más sufren son las bodegas que exportan menos. Como tienen dificultades para compensar la importación con la exportación tienen demoradas las DJAI [Declaraciones Juradas Anticipadas de Importación]. Así, tienen trabado el ingreso de barricas, vidrio o corchos.

- ¿Están igual que el resto de las economías regionales con la pérdida de competitividad?

Estamos iguales o peor. Yo no conozco profundamente las otras economías regionales, pero creo que nadie está exento del daño que hace la inflación y la pérdida de competitividad. Porque la inflación debemos reflejarla en los aumentos salariales, y esto va directo al costo. Tenemos aumento en los papeles, en la botella, en la energía, en todo, y al precio no se lo puede subir en modo equivalente a la inflación porque la demanda es inelástica al salario, y, como hoy la gente está con menos recursos para comprar, lo primero que corta es la compra de vino, que no es ni pan ni leche.

- ¿Se han perdido mercados en el exterior?

Hemos perdido algunos mercados y vamos perdiendo segmentos de precios. La Argentina antes era competitiva en el segmento de los US\$ 18 la caja y exportábamos cantidades importantes a US\$ 1,5 la botella, y hoy el país no es rentable por debajo de US\$ 30 la caja. Entonces hemos perdido todo ese segmento que alimenta el 70% de la pirámide de consumo de vino en el mundo, en manos de exportar a granel y que sea embotellado en destino. Además de que uno pierde el control de ese vino, esto resta valor agregado a la economía regional, que cuando embotella genera mayor mano de obra.

- ¿Cómo aguantan las bodegas esta difícil situación?

Estamos aguantando con pérdida de rentabilidad, algunos reduciendo horarios; otros reduciendo sus planes de compra de uvas. En fin... achicándonos todo lo posible. Se han hecho todos los deberes para aumentar la productividad y por ese lado no tenemos mucho para hacer. En la sintonía fina, para la reducción de costos, tampoco queda mucho para hacer. Lo que viene después es la reducción de personal y espero que no suceda porque va a afectar a la provincia en general.

- ¿Puede haber este año reducción de mano de obra?

Es un riesgo que siempre existe mientras la rentabilidad de las empresas disminuye; porque las bodegas tienen que tratar de subsistir, ya que, si desaparecen, ya no es sólo reducción de mano de obra, sino desaparición de la fuente trabajo.

- ¿Hoy no se está manteniendo ese ritmo de inversión?

No, para nada. Incluso, muchas de las empresas que invirtieron en los últimos diez años están en venta.

- ¿Eso implicará un retraso en la calidad del vino argentino?

Es necesario seguir invirtiendo para mejorar la tecnología y ser competitivos. Espero que no quedemos fuera de calidad, las empresas hacemos un enorme esfuerzo para no perder esa tecnología que necesitamos, que no se produce aquí y que es difícil de ingresar por los altos aranceles.

- ¿Cómo están las inversiones extranjeras?

Hoy están totalmente frenadas. Y, si hay alguna, seguramente es más del tipo especulativo, que trata de adquirir baratas a algunas empresas.

- ¿El Gobierno no los ve como un sector importante?

Para el gobierno nacional, nuestra industria es irrelevante, aunque como economía regional es importante. Los US\$ 1000 millones de exportación de vino no son nada al lado de los millones de la soja. Pero no somos irrelevantes en generación de mano de obra, ya que en forma directa e indirecta creamos 100.000 puestos de trabajo.

- ¿Hacia dónde va entonces la vitivinicultura argentina?

La vitivinicultura argentina navega en un mar de crisis, con mucha turbulencia, y esperamos que vaya hacia un puerto con mayor tranquilidad. Necesitamos que haya medidas de fondo para que se calmen las aguas y se recupere la rentabilidad y la confianza en el país. Así, vendrán inversiones y se plantarán viñedos de calidad.

- ¿Quién gana los mercados que pierde la Argentina?

Los gana Chile, en el caso de Brasil, donde captábamos 30% y 30% del mercado, mientras que hoy ellos tienen 42% y nosotros, 21%. Y en los otros mercados perdimos con Italia, Francia, España, Australia y Sudáfrica.

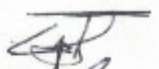

- ¿Qué medidas debería tomar el Gobierno para solucionar esta situación?

Controlar la inflación y poner un dólar más competitivo para la exportación. Las trabas que hoy tenemos se dan porque competimos con países que tienen subsidios para exportar. En la Unión Europea, hay fuertes subsidios para vender sus productos fuera de la Eurozona. Y hablamos de 1500 millones de euros, mientras que Wines of Argentina cuenta con apenas US\$ 3 millones.

Declaración Jurada Resolución 212/99 – CD

“Los autores de este trabajo declaran que fue elaborado sin utilizar ningún otro material que no hayan dado a conocer en las referencias, que nunca fue presentado para su evaluación en carreras universitarias y que no transgrede o afecta derechos de terceros”.

Mendoza, diciembre de 2015.

Apellido y Nombre	Nº Registro	Firma
Iniesta, Mariano Juan	25758	
Bucca, Leandro Ezequiel	25645	
Reggio, Pablo Alejandro	25881	